

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

*Chiapas y el Estado cardenista de la Revolución*

*Sindicalismo en Soconusco*

TESINA QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN HISTORIA  
PRESENTA

ADELA NOVELO BEJARANO

ASESORA:

DRA. DOLORES PARÍS POMBO.

México, D.F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Este trabajo está especialmente  
dedicado a todo aquel que lo lea.*

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Capítulo I. La Revolución y su partido.</b>	
<b>I.1. El papel de los caudillos en el período revolucionario.</b>	<b>10</b>
<b>I.2. El PNR.</b>	<b>15</b>
<b>I.3. Las grandes centrales.</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo II. Cárdenas: renovación del régimen.</b>	<b>24</b>
<b>II.1. Unificación Obrera y formación de la CTM.</b>	<b>26</b>
<b>II.2. El PRM.</b>	<b>32</b>
<b>Capítulo III. Chiapas: revueltas locales al calor de la revolución.</b>	<b>36</b>
<b>III.1. Las banderas revolucionarias en las rebeliones chiapanecas.</b>	<b>37</b>
<b>III.2. Soconusco y el PSCH.</b>	<b>39</b>
<b>III.3. El Partido Nacional Revolucionario en Chiapas.</b>	<b>46</b>
<b>Capítulo IV. El Estado cardenista chiapaneco y</b>	
<b>la organización de los trabajadores.</b>	<b>52</b>
<b>IV.1. En campaña: indigenismo y condiciones laborales.</b>	<b>56</b>
<b>IV.2. El Sindicato de Trabajadores Indígenas.</b>	<b>61</b>
<b>IV.3. Conflictos intersindicales.</b>	<b>64</b>
<b>IV.4. La reforma agraria en el Soconusco.</b>	<b>68</b>
<b>IV.5. Centrales y sindicatos chiapanecos.</b>	<b>77</b>
<b>Consideraciones finales.</b>	<b>78</b>
<b>Bibliografía.</b>	<b>80</b>

## Introducción

*El Estado mexicano fue reconstruido no a través de la conciliación, sino a través del enfrentamiento. Si triunfó fue porque asumió un decisivo carácter de clase. Se fue erigiendo un sistema político en el que el respeto al voto era nulo; el partido oficial, único; la división de poderes, una ficción y el federalismo un puro artículo publicitario. Los impulsos participativos fueron cediendo evidentemente ante el autoritarismo de este nuevo Estado.<sup>1</sup>*

La institucionalización de la política fue quizá la mayor aspiración del siglo XIX mexicano; aspiración que no se realizaría del todo sino hasta después de la Revolución. La vida pública no había podido institucionalizarse, de manera que las pugnas por el poder se resolvieran por medios pacíficos, aceptados y acatados por todos los contendientes, debido a la carencia de reglas definidas para canalizar la actividad política. Habían faltado instituciones capaces de conciliar los diversos grupos de intereses e incentivos para aglutinar en torno a un proyecto común de nación las voluntades políticas. En este sentido, la historia de México en el siglo XX es un campo muy fértil para el estudioso, ya que hace falta investigar mucho en torno a la forma en que se estructuró la participación política después de la Revolución mexicana y de la función capital de las instituciones en la construcción del moderno Estado mexicano.<sup>2</sup>

Sería imposible comprender la historia de México posterior a 1928 sin tomar en cuenta el papel central desempeñado por el Partido de la Revolución en la organización de la vida pública nacional, a través de la construcción de alianzas entre grupos y clases, así como de la configuración de una ideología incluyente, generadora de un espacio político que

---

<sup>1</sup> Nicolás Cárdenas, La reconstrucción del Estado mexicano, México, UAMX, 1992, p. 164

<sup>2</sup> González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí, coords., El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999), México, FCE, 2000, p.13

permitió la capilaridad social a través de la incorporación de tendencias y movimientos nuevos.

El motor central de la gesta revolucionaria fue la organización social en el campo y la reestructuración de la tenencia de la tierra, a partir de conceptos elementales de justicia social, reparto agrario y supresión total del latifundio. El desarrollo de la organización campesina y obrera tuvo su principal aliciente en apremiantes necesidades de representación política, condición básica para mejorar su situación social y económica. Se trata de la exigencia de formas más dignas de supervivencia para los trabajadores mexicanos. El respaldo jurídico que dicha exigencia encontró en la Constitución de 1917 requería la renovación continua del compromiso agrario adquirido con los campesinos, así como de la promesa hecha a la clase obrera de regular las relaciones entre trabajo y capital. Para lo cual era indispensable la existencia de organizaciones sociales fuertes: su legitimidad era necesaria tanto para representar a los intereses obreros y campesinos, como para ser interlocutores del gobierno revolucionario. Los primeros gobiernos que siguieron a la Revolución establecieron relaciones de intercambio político con los trabajadores y campesinos organizados: posibilidades acotadas de participación y algunas reformas, a cambio de apoyo legitimador.

Gracias al presidente Lázaro Cárdenas, el Partido de la Revolución logró concretar la separación de los diferentes núcleos del pueblo trabajador y los encerró en sendos compartimentos estancos. Fue falaz la unidad obrero-campesina y tampoco la hubo entre los trabajadores del campo y la ciudad con los empleados públicos. Las relaciones entre los diversos sectores laborales se reducían a aquéllas establecidas por camarillas de líderes burocratizados, encargados de coordinar y controlar las acciones de las masas para subordinarlas a la dirección del partido de gobierno, que asumió entonces los caracteres

esencialmente corporativos de un poderoso instrumento de dominio y manipulación de los trabajadores.<sup>3</sup>

Las leyes laborales de los estados eran tan contradictorias, que resultaba imposible desarrollar a partir de ellas procedimientos efectivamente aplicables a la solución de problemas laborales concretos. Ni el capital ni el trabajo sabían a qué atenerse, inseguridad que aumentó notablemente cuando cierto tipo de burócratas y políticos advirtieron lo fácil y redituable que resultaría aprovechar la ausencia de precedentes en materia laboral y la anarquía que presentaban las leyes existentes. Ello no sólo benefició a dicha burocracia intermediaria, sino también facilitó en forma importante la injerencia del gobierno federal.<sup>4</sup>

En Chiapas la presencia irregular de las instituciones del Estado tuvo efectos contradictorios en distintas zonas: mientras que en Los Altos ayudó a reforzar el poder de los caciques ladinos e indígenas, en el Soconusco y en la zona norte del estado permitió que las elites ladinas subvirtieran y burlaran las reformas laborales emanadas de la Revolución. Muchos líderes indígenas aceptaron la expansión de las formas organizativas del Estado y las alianzas con ladinos prominentes. Las divisiones étnicas fueron perpetuadas, al igual que las promesas de tierra y justicia.<sup>5</sup>

La historia chiapaneca muestra con claridad que las reformas que la Revolución prometiera no afectaron de manera fundamental las relaciones de poder. La sociedad chiapaneca actual presenta divisiones profundas que obedecen a las mismas causas que en el pasado: intereses caciquiles, complejas relaciones de poder que se revelan causa y efecto de extraordinarias desigualdades económicas, acompañadas de profundos conflictos interétnicos y religiosos. El caso de Chiapas resulta de gran interés en cuanto se trata de la

---

<sup>3</sup> Arturo Anguiano, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, Era, 1975, p. 138

<sup>4</sup> Marjorie Ruth Clark, La organización obrera en México, México, Era, 1979, p. 173

<sup>5</sup> Neil Harvey, La rebelión de Chiapas, México, Era, 2000, p. 85

entidad más aislada del territorio nacional y más frecuentemente olvidada por el poder central. La historia de sus intenciones separatistas se remonta a la época de la independencia y se explica por un abandono secular. Chiapas fue el último estado en agregarse a la federación y lo hizo con la esperanza de que su enorme rezago fuera resuelto por el gobierno federal. Fue gracias a tal expectativa que los grupos de poder regionales disputaron privilegios en una lucha por el poder que facilitaba en forma notable la injerencia del poder federal en los asuntos de la región. Dicha injerencia favorecía por supuesto a cierta oligarquía, en detrimento de otras. La figura del viejo cacique chiapaneco resulta de una enorme utilidad al analizar el papel de aquellos burócratas intermedios encargados de implementar las reformas del cardenismo en las lejanas fincas de Soconusco. Chiapas constituye un ejemplo palmario de que las reformas laborales impulsadas por el presidente Cárdenas no tuvieron en la realidad la misma eficacia que en el discurso político. Si bien no es el único caso, sí es quizá el más dramático, habida cuenta de la deplorable condición de pobreza y discriminación que enfrentaban las comunidades indígenas del estado, aunada a su profundo aislamiento. Tales razones justifican la elección del Soconusco.

Nos interesa destacar la esencia del régimen como gobierno en acción en el caso concreto del periodo cardenista, que ha sido considerado con justicia el de la consolidación del régimen político mexicano. Para apreciar dicha esencia es indispensable atender la continuidad que guardan las relaciones entre Estado y sociedad por vía de la creación de instituciones, fundamento último de la gobernabilidad. Esta es la razón por la que ni la totalidad doctrinaria de los períodos presidenciales ni la ruptura que aparece respecto al



gobierno anterior y posterior pueden resultar tan importantes como el proceso institucional en su continuidad histórica.<sup>6</sup>

Las siguientes aserciones han funcionado a modo de hipótesis para el desarrollo de nuestro trabajo. El proceso de institucionalización del Estado de la Revolución mexicana, cuyas bases primordiales toman forma durante el cardenismo, tuvo como resultado la participación de las masas organizadas en el ámbito nacional. La organización política de amplios sectores de la sociedad a través del sistema corporativo sirvió para que el Estado ejerciera el control de los movimientos sociales. Las demandas elementales de los sectores más desfavorecidos de la sociedad no fueron efectivamente resueltas. El ejemplo que buscamos ilustrar es el caso específico de los trabajadores agrícolas de las fincas cafetaleras del Soconusco. Los líderes obreros y campesinos, en tanto agentes mediadores entre el Estado federal y las masas trabajadoras, a menudo desempeñaron un papel lamentable desde el punto de vista de sus representados, al anteponer sus intereses personales a los intereses de la clase proletaria, que sigue siendo sistemáticamente despreciada hasta hoy.

La pertinencia histórica de tales cuestiones es indiscutible, sobre todo si se considera la actualidad de la problemática laboral en relación a pretensiones oligárquicas orquestadas desde el Estado, que buscan dismantelar las históricas conquistas en materia de derecho laboral a nivel nacional. Logros que, durante la época que aquí se estudia, fueron consignados jurídicamente a cambio de que los movimientos obrero y campesino renunciaran a su independencia para obtener la protección legal del Estado.

La elección del tema halla justificación tanto en su actualidad, como en su carácter histórico: se trata de una problemática viva que afecta directamente a sectores mayoritarios

---

<sup>6</sup> Miguel Quiroz y Lucino Gutiérrez, Otras razones en el ejercicio del poder en México, México, UAM-A, 1992, p. 141

de la sociedad mexicana y se agudiza de manera alarmante en los tiempos recientes, caracterizados por la inseguridad laboral, el subempleo y el desempleo galopante.

Así, una breve revisión de la historia del Estado mexicano posrevolucionario en relación al problema laboral resulta de gran interés para quien se pregunta cómo hemos llegado al actual estado de cosas.

Los primeros dos capítulos de este trabajo fueron realizados con base en investigación bibliográfica. El tercero y el cuarto fueron elaborados a partir del análisis hemerográfico y de archivo. El trabajo de investigación formó parte de un proyecto mayor auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, titulado “Intermediarios y marginados en la conformación del Estado mexicano posrevolucionario. Un análisis de los juegos locales de poder y sus nexos con la política nacional: 1920-1950”.

Mi asesora, la Doctora María Dolores París Pombo, y yo consultamos varios archivos en el estado de Chiapas: el Archivo de Concentración del Estado, el Archivo de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, el Archivo Histórico del Estado, así como publicaciones de la época resguardadas en la Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa, ubicados en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. También revisamos el Archivo Personal de Prudencio Moscoso Pastrana en San Cristóbal de Las Casas.

La información disponible en el estado de Chiapas es abundante y el personal encargado de cada uno de los acervos mencionados mostró gran disposición y cortesía. Sin embargo, el estado en que se hallan muchos de los documentos es deplorable, así como los instrumentos de clasificación para su consulta, lo que dificultó notablemente nuestra labor.

En el Archivo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas encontramos numerosas demandas laborales, registro de sindicatos, cartas de quejas y referencias a diversos movimientos de huelga. En la hemeroteca Fernando Castañón

consultamos numerosas publicaciones periódicas correspondientes a los años del cardenismo, cuyo contenido arroja mucha luz sobre las pugnas políticas en el estado, sobre la condición de los indígenas y sobre las políticas gubernamentales en relación a la problemática laboral. En el Archivo Personal de Prudencio Moscoso Pastrana -quien fuera durante muchos años el cronista oficial de San Cristóbal- encontramos la versión dactilográfica de las Memorias de Erasto Urbina, documento difícil de conseguir desde que los deudos decidieron restringir su circulación, con base en consideraciones de índole moralista. También encontramos algunos números del Periódico Oficial del Estado de Chiapas, entre los cuales figura el decreto emitido por el gobernador Grajales para la creación del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, así como un libro que contiene una apreciación global de la administración de Efraín Gutiérrez, con base en sus Informes de Gobierno.

En la Ciudad de México consultamos el Ramo Presidentes del Archivo General de la Nación y la Hemeroteca Nacional.

En el Archivo General de la Nación, consultamos los archivos del presidente Lázaro Cárdenas y encontramos sobre todo cartas de quejas de los trabajadores, así como correspondencia oficial que revela ciertos problemas entre autoridades federales y locales relacionadas con la implementación de las reformas laborales cardenistas y de las difíciles condiciones de subsistencia que enfrentaban los trabajadores chiapanecos.

En la Hemeroteca Nacional encontramos publicaciones que reflejan las tensiones entre el gobernador Grajales y el presidente Cárdenas, así como el desarrollo de campañas políticas dirigidas por el gobierno federal desde la prensa.

En la Biblioteca Lerdo de Tejada consultamos el Diario Oficial de la Federación correspondiente a los últimos dos años de la administración cardenista en lo referente a los decretos de expropiación que afectaron a fincas de la región cafetalera de Soconusco.

Esta tesina se compone de cuatro capítulos. El primero versa sobre el papel de los caudillos en el período revolucionario, la constitución del Partido Nacional Revolucionario y las grandes centrales de trabajadores de entonces. El segundo aborda la renovación del régimen mexicano como impronta del cardenismo: la creación de la Confederación de Trabajadores de México como eje fundamental de la unificación obrera y la reestructuración del partido oficial en la conformación del Partido de la Revolución Mexicana. El tercero es un recuento de algunas experiencias chiapanecas durante el período que abarca de la revolución armada a la conformación del PNR en el estado: las peculiares rebeliones que ahí se dieron y tomaron la bandera de la revolución nacional para protagonizar disputas de indudable carácter local y la conformación del Partido Socialista Chiapaneco en el contexto de la historia regional del Soconusco. El cuarto capítulo, el medular y a cuya luz deben leerse los tres precedentes, se centra en la problemática del estado cardenista en Chiapas y la organización de los trabajadores rurales: el indigenismo, las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas, la conformación del Sindicato de Trabajadores Indígenas, los conflictos intersindicales, el papel de la reforma agraria en el Soconusco como agente de disolución de la solidaridad sindicalista y las principales centrales de trabajadores y sindicatos chiapanecos.

## **CAPÍTULO I: LA REVOLUCIÓN Y SU PARTIDO**

### **I.1. El papel de los caudillos en el período revolucionario**

Desde la guerra de Independencia habían sido los caudillos los únicos con posibilidades reales de acceder al poder, razón por la cual los políticos solían recurrir a ellos para intentar realizar sus proyectos. El vacío de poder que se generó al llegar a su término el sistema colonial, coadyuvó al surgimiento de la figura del caudillo. En una sociedad amenazada externamente por invasiones extranjeras, e internamente por la dispersión del poder, el caudillo aparece como la única fuerza capaz de conservar la cohesión social. Generalmente, los caudillos pertenecían a la clase de los propietarios de enormes extensiones de tierra y para ejercer el poder contaban con el apoyo de los terratenientes, en cuanto su función política fundamental era la defensa de sus intereses de clase. Los caudillos nunca fueron auténticos representantes ni defensores de las causas populares; en ciertos casos estos personajes canalizaban la energía de los movimientos populares para dirimir problemas políticos entre sí. Cabe señalar que la lucha caudillista fue una lucha entre regiones y entre oligarcas que aspiraban al control de los mecanismos necesarios para dominar la totalidad del sistema.<sup>1</sup>

El ejército constitucionalista fue la primordial fuerza política a partir de la cual el nuevo sistema se organizó. Su triunfo se fundó en la política de masas y apuntaló la elaboración de la Constitución de 1917, así como el Estado emanado de ella. Durante los primeros años el ejército no sólo fue el elemento que, en última instancia, sustentaba los poderes del presidente; también sería el semillero del que saldrían los nuevos presidentes y la nueva clase capitalista.

---

<sup>1</sup> Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, Diccionario de Política, México, SXXI, 1986, t. I, pp 233-237.

Mientras las instituciones –que se encontraban aun en proceso de conformación- no pasaran de ser texto constitucional y la desorganización de las clases sociales, total, la figura del caudillo sería el motor de todo movimiento. El ejército, profundamente politizado, sólo obedecería a un caudillo. Sin el apoyo castrense era improbable ejercer el poder, por lo que sólo un caudillo podría ser gobernante de la República mexicana, despedazada por la guerra civil. Además de militar; el caudillo tenía que ser un gran manipulador de las clases populares: la movilización de las masas obreras y campesinas se convertía en una demostración de adhesión permanente a la persona del caudillo, en quien las clases desposeídas veían a menudo al defensor de sus más urgentes demandas. Los caudillos dictaron decretos cuyo propósito y resultado fue siempre el mismo: la suscripción masiva de obreros y campesinos a la causa del constitucionalismo en general y particularmente a la persona de los jefes de armas que ponían en vigor medidas populistas. Los caudillos sabían manejar las expectativas de las clases humildes, sin comprometerse a realizar transformaciones efectivas. Las masas creían que el caudillo era la única garantía de que sus problemas fueran solucionados y los “protectores” se valían de sus protegidos para hacer política. Los líderes surgidos entre las masas populares desempeñaron un papel fundamental en el fenómeno del caudillismo e hicieron carrera política al tomar partido por alguno de los grandes dirigentes nacionales creados por la Revolución. Esos líderes menores sirvieron de puente entre los caudillos y las masas.<sup>2</sup>

La derrota de Madero había abierto el cauce para que las demandas políticas y sociales se radicalizaran en la lucha contra Victoriano Huerta. Cuando éste cayó, el intento de la Convención de Aguascalientes por organizar el nuevo Estado a partir de una asamblea de

---

<sup>2</sup>Arnaldo Córdova, La ideología de la Revolución Mexicana. Formación del nuevo régimen., México, Era, 1973, p. 266

generales en activo fue combatido por Carranza y sus partidarios, cuyo triunfo ofreció un cauce más institucional: la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente para la reorganización del Estado. Sin embargo, Carranza no cumplió con ninguna de las principales tareas que su gobierno estaba llamado a realizar: la pacificación del territorio nacional y la organización financiera. Tampoco vio cumplido su anhelo de tener como sucesor a un civil. Cuando intentó sacar de la contienda al general Álvaro Obregón, la mayor parte del ejército se rebeló y la caída de Carranza fue inmediata.

Obregón llegó a la presidencia gracias a la confluencia de diversos factores; el prestigio militar que había obtenido por enfrentar primero a Huerta y después a los convencionistas era realmente grande, como también lo era su capacidad para negociar con los grupos locales de poder. Su carisma comprendía además una notable habilidad para erigirse en árbitro de los conflictos políticos. Durante la primera parte de su administración desplegó una ingeniería política con un alto grado de complejidad, encargada de mantener los muy delicados equilibrios económicos y de poder, a nivel regional y nacional.<sup>3</sup>

En 1923 los equilibrios se rompieron. Muchos de los que habían apoyado a Obregón en 1920 no le reconocían el derecho de nombrar a su sucesor, razón por la que suscribieron la candidatura de Adolfo de la Huerta. Nuevamente quedaba al desnudo la fragilidad de los cauces institucionales para dirimir las disputas por el poder. La causa principal de la rebelión delahuertista fue la oposición a una nueva centralización del poder político en México, similar a la que practicara Díaz. Para ganar la presidencia en 1920 Obregón había tenido que hacer muchas concesiones locales. Los grupos que entonces lo habían apoyado quedaron incorporados enseguida a la red de alianzas y equilibrios del caudillo, sin que la ideología de tales grupos ni su pasado reciente parecieran tener para él la menor

---

<sup>3</sup> Compeán y Lomelí, *op. cit.*, p.18

importancia. Así, la coalición obregonista que duró de 1920 a 1923 y que había nacido como una alianza anticarrancista, contó en su militancia personajes tan disímiles entre sí como lo eran los caudillos militares del norte del país, los villistas chiapanecos (conocidos como “mapaches”), los viejos zapatistas de Morelos y los radicales del Golfo. Gracias a la derrota de los delahuertistas, Obregón consolidó definitivamente su poder político. Su talento militar y los recursos del gobierno le permitieron acabar con la rebelión delahuertista en pocos meses. La recomposición que, a partir de 1924 registra el mapa político nacional, es de enorme trascendencia: los generales revolucionarios que hubieran tenido posibilidades de enfrentar al caudillo sonorenses desaparecieron, ya en sentido estricto, ya figurado. El presidente pudo transmitir el poder a Plutarco Elías Calles, mientras conservaba su jerarquía militar. En 1927 fue evidente la aspiración reeleccionista del caudillo, lo que no entusiasmó precisamente al presidente Calles; pero romper su alianza con Obregón habría sido prácticamente suicidio. La reelección tocaba las fibras más sensibles de los revolucionarios. A pesar de ello, no se produjo una reacción con la fuerza suficiente para vencer al carismático caudillo. El camino a la reelección parecía seguro. Apenas reelecto, el 17 de junio de 1928, Obregón fue asesinado. Calles rehusó tomar su lugar, pues muchos obregonistas lo culpaban de lo ocurrido. Sabía que, de intentar prolongar su mandato, enfrentaría una feroz resistencia. Los obregonistas no podían arremeter directamente contra Calles, quien se decía convencido de que el país estaba en posibilidad de orientar su vida política por rumbos de una verdadera vía institucional para procurar pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de país de un solo hombre a la de nación de instituciones y leyes.<sup>4</sup> Calles dudaba que fuera posible mantener la participación política nacional en los cauces tradicionales, o sea los imbricados tejidos de

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 21-22



lealtades personales. Entendía al caudillismo como una categoría inferior en el trayecto hacia una institucionalización de la política que lograra al fin concretar un Estado institucional. De seguir las venganzas encarnizadas entre los vencedores de la Revolución, la urgente reconstrucción nacional se volvería misión imposible. Si se continuaba impidiendo la pacificación total del país, el presupuesto federal nunca sería suficiente para impulsar el desarrollo. Era necesario reunir a los grupos y jefes políticos que habían sobrevivido a las purgas de los años anteriores (quienes, sorprendentemente, seguían siendo muchos) y aglutinarlos en un gran bloque: el Partido de la Revolución. El mensaje de Calles estaba claramente dirigido a los obregonistas radicales, quienes le eran cada vez más hostiles. La muerte del caudillo abría la posibilidad de establecer reglas claras para procesar pacíficamente la sucesión presidencial entre los distintos grupos políticos, por primera vez en la historia del país. De este modo se institucionalizaría la resolución de los conflictos políticos a través de la negociación interna y de la participación de todos los grupos revolucionarios con representatividad local. Aunque las reglas formales estaban escritas en la Constitución, hacían falta las reglas informales, indispensables para que, en lo sucesivo, los herederos triunfantes de la Revolución no tuvieran que recurrir a la violencia para contender por el poder. Ello requería también una nueva asociación política.

## I. 2. El Partido Nacional Revolucionario

*La Revolución mexicana, que en su momento se vivió como una sucesión de conflictos diferentes, como un movimiento heterogéneo, con demandas regionales en ocasiones contrapuestas, cobró forma en el imaginario colectivo gracias al partido y a su cobertura ideológica.<sup>5</sup>*

El Partido de la Revolución ofreció un espacio para la resolución de conflictos políticos entre elites y con grupos de poder real fuera de acuerdo partidista. Sirvió de vínculo entre las clases medias y las fuerzas populares. En sus orígenes (1928-1945) cumplió la misión de coligar a todas las fuerzas revolucionarias, sirvió como vehículo para organizar a la sociedad y para subordinar al Ejército a la dinámica política e institucional. También fue muy útil para disminuir el poderío de los caciques locales, para controlar las ambiciones de ciertos generales, para incorporar movimientos sociales que fueron surgiendo y para dar posibilidades a distintos actores sociales de que sus demandas fueran representadas ante el gobierno. El desorden político que reinaba al interior de la “familia revolucionaria” -y los métodos sanguinarios a que solían recurrir para resolver sus diferencias- puso en peligro al incipiente Estado mexicano en diversas ocasiones. Calles fue el primero en dirigir sus esfuerzos a remediar dicha situación. Bajo su dirección, los grupos de poder regional al lado de las cúpulas agrarias, obreras y de los altos mandos militares fundaron el PNR en los albores de 1929. El nuevo partido, a pesar de sus evidentes limitaciones, logró en cierta medida realizar sus objetivos fundamentales. Entre las primeras cabe señalar que, al momento de su conformación, parecía más una confederación de partidos y organizaciones que un partido político en el sentido moderno del término. Ya que su labor consistía en la

---

<sup>5</sup> Salmerón Sanginés, Pedro, “La fundación. 1928-1933” en González y Lomelí, coords., *op. cit.*, p. 23

agrupación de los muchos sectores revolucionarios, su carácter era esencialmente heterogéneo y pragmático. Además, el PNR no gozó de prestigio entre las masas porque no supo expresar las demandas agrarias y obreras. Para las organizaciones populares, el Partido de la Revolución no era sino instrumento electoral de la oligarquía callista, que postulaba los principios revolucionarios en forma meramente declarativa.<sup>6</sup>

No obstante, logró aglutinar a los revolucionarios bajo una sola bandera y consiguió que los distintos grupos dejaran de resolver sus desavenencias por la vía armada, lo que procuró cierta estabilidad política a la vida nacional.

Las organizaciones campesinas y obreras que no se incorporaron al PNR se vieron seriamente debilitadas.<sup>7</sup> Los grupos que se incorporaron al partido carecían de programa, de fuerza y de unidad.

Característica básica del período 1929-1934 fue el sometimiento del poder ejecutivo a una instancia de poder no formal: el del “Jefe Máximo” de la Revolución. El poder legislativo era dominado por Calles a través del Partido. Los tres presidentes del período del “maximato” callista -Portes Gil, Ortíz Rubio y Rodríguez- no fueron más que instrumentos en las manos de Calles y no tuvieron más opción que reconocer la preeminencia del Partido sobre el Ejecutivo.<sup>8</sup>

La selección de un candidato presidencial que una vez instalado en la silla no tuviera posibilidad de convertirse en caudillo y tuviera que apoyarse en el PNR para gobernar, fue

---

<sup>6</sup> Luis Javier Garrido, El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), México, Siglo XXI, 1982, p. 173

<sup>7</sup> Carr, La izquierda mexicana a través del siglo XX, México, Era, 1996, p. 63

<sup>8</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 175

preocupación fundamental de los fundadores del partido. Con él debía nacer la disciplina partidaria.<sup>9</sup>

El Proyecto de estatutos del PNR se aprobó sin discusiones, pues los principios que postulaba eran lo suficientemente generales para ser aceptados por todos los grupos convocados, que presentaban una heterogeneidad extraordinaria. Fundamentalmente el nuevo partido se pronunciaba por la búsqueda de la estabilidad política y el desarrollo económico, a través de la justicia social y la reforma agraria. El PNR tendría carácter federativo, lo que garantizaba la autonomía de las organizaciones estatales que formaran parte de él. Aunque dicha autonomía sería muy relativa, en razón de una estructura partidista fuertemente centralista y vertical, resultó eficaz como forma retórica para tranquilizar el localismo feroz de los caciques.

El pacto unificador que soñaran los fundadores del partido no era tal: ni los campesinos, ni los obreros -salvo pequeños grupos desarticulados- estaban afiliados. Los caciques intentarían preservar a toda costa su independencia y su poder; la clase política en general, por no mencionar a la sociedad en su conjunto, no estaba preparada para transitar del caudillismo al poder legal. El personalismo y la dispersión del poder estaban lejos de haber terminado; la disciplina partidista era una virtud que los políticos mexicanos aun no eran capaces de ejercer. Cuerpo inerte al que había que insuflar vida, el partido era una estructura vacía que requería ser dotada de sentido real, para lo cual el PNR se había propuesto dos tareas inmediatas, de importancia fundamental: 1) realizar una centralización política, burocrática, institucional y disciplinada. 2) convertirse en el único árbitro de los conflictos sociales y en el gestor de las demandas populares de masas organizadas. Autoproclamado sucesor político de los caudillos, el PNR sería el agente supremo de

---

<sup>9</sup> Salmerón, *op. cit.*, pp. 79-80

cohesión y orden políticos. A la consolidación estructural coadyuvó en gran medida el periódico del partido, *El Nacional Revolucionario*, nacido en mayo de 1929. Publicaba la necesidad de implantar la justicia social para conseguir la reconciliación de clases y la unidad revolucionaria.

Toda la maquinaria clientelista de los caciques afiliados al PNR fue puesta al servicio de Pascual Ortiz Rubio, quien fue declarado vencedor en las elecciones de noviembre de 1929.

El PNR, además de ganar sus primeras elecciones, había consolidado su estructura interna.

Aun no podía hablarse de la federalización de los 31 partidos autónomos de que se conformaba el PNR. El siguiente paso era la domesticación de los caciques, la centralización de la vida política de México, entendida como la aceptación local de la línea trazada desde el centro para lograr la coordinación de las políticas regionales, condición fundamental del Estado moderno. Elaborar estrategias contra la dispersión del poder era indispensable para llegar a la institucionalización. Uno de los principales objetivos del Estado revolucionario era salvar el abismo entre la clase gobernante y las masas que la habían llevado al poder, por lo que los artífices del partido empezaron a buscar alianzas con dichos sectores. Pero se habían formado muchos intereses dentro del grupo revolucionario que estorbarían la aplicación del programa de la Revolución.

### **I.3. Las grandes centrales.**

La supuesta unidad obrera que se vivió entre 1920 y 1928 se debía en gran medida a los esfuerzos de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) para obligar a todos los

grupos obreros a incorporarse; la afiliación de los sindicatos a la CROM no se distinguía precisamente por tratarse de una decisión voluntaria.<sup>10</sup>

La CROM, fundada en 1918, había ido ganando fuerza al ser en un principio aliada de Obregón y Calles, lo que le permitió participar de recursos que otros grupos de sindicatos no tuvieron. La CROM, el más fuerte de los organismos obreros, agrupaba numerosos sindicatos, a los que se dio el mote de “amarillos”. La central conoció la época de mayor poder durante la presidencia de Calles, cuando su líder, Luis Napoleón Morones estaba al frente de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Además de ser el hombre más poderoso del gabinete, Morones se había convertido en el único obstáculo serio a las pretensiones reeleccionistas de Álvaro Obregón.

El Partido Laborista Mexicano, brazo político de la CROM, fue fundado en 1919 y sus dirigentes fueron durante los primeros años fieles seguidores de Obregón. Morones fue uno de los más eficientes colaboradores de Calles en el proceso de institucionalización del Estado. Aquellos fueron los años dorados de la CROM y del PLM. La central contaba con alrededor de mil organizaciones obreras y otras tantas campesinas, las cuales se agrupaban en cuarenta y cinco federaciones urbanas y veintisiete estatales que, a su vez, integraban cinco grandes federaciones nacionales: mineros, campesinos, transportistas, obreros de la industria textil y de las artes gráficas. La estructura cromista era vertical y altamente jerarquizada; el control que la cúpula ejercía sobre las bases, prácticamente total. El comité central que tomaba las decisiones se componía de un secretario general y secretarios de interior, exterior, agricultura, minas, cooperativas y tesorería; también lo integraban los cinco dirigentes de las federaciones nacionales. Los miembros eran elegidos en las convenciones anuales, pero las designaciones recaían invariablemente en algún

---

<sup>10</sup> M. R. Clark, *op. cit.*, p. 211

representante de la dirigencia efectiva de la confederación y del partido, el denominado Grupo Acción, integrado por Morones y un reducido grupo de incondicionales suyos. Cuando los diputados laboristas se opusieron a la reforma constitucional que permitía la reelección presidencial, empezó el lento declive de la CROM. En 1927 el PLM se vio obligado a apoyar la candidatura de Obregón y la ruptura entre Morones y el régimen era evidente. Los meses anteriores al asesinato del caudillo, el líder cromista había empezado a perder posiciones a consecuencia de su lucha contra la reelección de Obregón. Aunque la investigación sobre el magnicidio quedó en manos de connotados partidarios de Obregón y los resultados arrojaron que los únicos cómplices del asesino eran fanáticos católicos, no eran pocos los que seguían culpando a Morones de haber generado con sus acérrimas críticas a la reelección, un ambiente propicio para el crimen. Para poder pactar con el grupo obregonista, Calles no tuvo más remedio que pedirle a Morones su renuncia, indispensable para unificar a los sobrevivientes de la Revolución en el partido. Obligado por las circunstancias a deslindarse de quien fuera su más cercano colaborador, el presidente no contó con la presencia ni de la CROM ni del PLM en la Asamblea Constituyente del PNR.<sup>11</sup> Por supuesto, no se podía prescindir de las bases obreras en la consolidación del nuevo organismo político. Así, mientras se recrudecía la campaña pública contra el laborismo, los fundadores del PNR coqueteaban con los sindicatos cromistas. Y aunque después de fundado el partido siguieron existiendo la CROM y el PLM, su antiguo poder decreció notablemente.<sup>12</sup>

Días después de la renuncia de los líderes cromistas, el grupo obregonista exigía a Calles que despidiera del gobierno a todo aquel que profesara simpatías cromistas, sin importar la

---

<sup>11</sup> Salmerón *op. cit.*, p. 685

<sup>12</sup> En toda la República numerosas filiales estatales completas abandonaron el moronismo para unirse al recién fundado PNR.

envergadura de su cargo. Le pedía la expulsión de diputados y senadores que pertenecieran al PLM, así como la sustitución de aquellos gobernadores que hubieran contado con apoyo electoral de los laboristas, por personas de filiación obregonista. Tales exigencias expresaban la frustración de los líderes agraristas que se lanzaron contra las organizaciones miembros de la CROM, francamente antiobregonistas.<sup>13</sup>

Al nacer el PNR contaba con el apoyo de varios sindicatos desorganizados y sin proyecto. Era urgentemente necesario reconstruir al movimiento obrero sobre nuevas bases para cumplir con el programa del partido. La CROM se había hecho de numerosos enemigos durante sus primeros diez años de vida: los sindicatos anarquistas y comunistas, los sindicatos patronales, los cristeros, varios caciques radicales y finalmente, el caudillo y sus hombres. En medio de una gran desorganización social, con la CROM en declive, las ligas campesinas controladas por caciques regionales y sin oposición partidaria, Calles tenía en el nuevo partido oficial un medio excelente para asegurar su influencia.<sup>14</sup>

Por su parte, la CROM, a pesar de haber quedado muy debilitada por los embates que recibió de Portes Gil y de Ortiz Rubio, seguía siendo para 1932 la central obrera más importante de la República. En julio de ese año ocurrió el previsible rompimiento entre Morones y Vicente Lombardo Toledano<sup>15</sup>, quien pugnaba por la separación de la actividad sindical y la actividad política. Abogaba por deslindar a la CROM de las maniobras de su máximo líder, porque éstas dejaban al movimiento obrero al servicio de intereses políticos ajenos y sacrificaba su autonomía como defensor de los derechos laborales. Lombardo renunció a su cargo en la directiva de la CROM y adujo que la central ya no servía a los intereses de la clase obrera. Buena parte de las principales organizaciones cromistas

---

<sup>13</sup> M.R. Clark, *op. cit.*, p. 110

<sup>14</sup> Nicolás Cárdenas, *op. cit.*, p. 135

<sup>15</sup> Fundador del Partido Popular, Lombardo ha sido calificado como el decano de los marxistas mexicanos.



siguieron a Lombardo, para fundar la “CROM depurada”, el 13 de marzo de 1933. Con Morones y su grupo fuera, empezaron los acercamientos de la nueva CROM con los políticos radicales (léase agraristas) del régimen, que no sentían por Lombardo la profunda antipatía que les suscitaba Morones. En octubre de ese año se realizó un congreso obrero y campesino al que asistieron cromistas escindidos, grupos anarcosindicalistas y comunistas, así como los grandes sindicatos nacionales que se habían mantenido al margen de las centrales hasta entonces: los ferroviarios y los electricistas. De ese congreso nació la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), precedente directo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Cuando Cárdenas ya estaba en campaña y exhortaba a obreros y campesinos a que se unieran al partido, la CGOCM acusó de fascista al Estado mexicano -en razón de su carácter alienante corporativo- y mantuvo una actitud hostil hacia el partido, que no cambiaría hasta mediados de 1935. En vísperas del ascenso de Cárdenas al poder ya existían las dos centrales que servirían para unificar a los movimientos nacionales campesino y obrero: la CGOCM y la Confederación Campesina Mexicana (CCM), aunque pronto tendrían que transformarse en CTM y Confederación Nacional Campesina (CNC). Si bien el partido tenía claro que debía vincularse con los grupos obreros y campesinos, no tenía aun mucha idea de cómo hacerlo.

Los principales grupos nacionales coincidían en la necesidad de eliminar la estructura federativa del partido, en virtud de la cual los órganos de dirección nacional se reducían a meras instancias de coordinación de las actividades de las organizaciones políticas estatales. La eliminación de dicha estructura coadyuvaría de manera importante a combatir el caciquismo y la dispersión regional del poder. Así, el proyecto de Estatutos presentado

en la II Convención Nacional señalaba que las agrupaciones estatales constitutivas del PNR deberían disolverse a la brevedad en el cuerpo del partido.<sup>16</sup>

Los distintos grupos políticos unidos en torno a la candidatura de Cárdenas contaban con una plataforma política basada en sus demandas y con un programa de gobierno. El general michoacano empezó su campaña con el apoyo incondicional de un partido que ya no era la confederación de caciques de 1929, sino un organismo político estructurado. Cárdenas no había sido sometido a las directrices callistas por medio del Plan sexenal. Por el contrario, en su versión definitiva, Abelardo Rodríguez y la facción conservadora del partido, quedaron sujetos a las demandas del grupo cardenista. Resultó bastante claro que Cárdenas se desharía de la tutela de Calles, desde los primeros días de su campaña. En ella llamó reiteradamente a la unidad de las fuerzas sindicales para que las masas organizadas dieran su apoyo al Estado de la Revolución a través del partido.

---

<sup>16</sup> Salmerón, *op. cit.* p., 116

## **CAPÍTULO II: Cárdenas: renovación del régimen**

Cárdenas sabía que la única forma de fortalecer al Estado y de cumplir sus promesas de campaña era fortalecer la institución presidencial, ampliar el poder del presidente. La inestabilidad que caracterizó el primer semestre de la administración cardenista se debió, por una parte, a que el grupo callista -atrincherado en el CEN del PNR- estaba empeñado en seguir dirigiendo las acciones del gobierno: ninguno de sus miembros parecía dispuesto a sellar la alianza que el presidente sabía vital para el régimen. Por otra parte, los agraristas se hacían justicia por su propia mano, convencidos de que el michoacano había llegado a la presidencia gracias a ellos. El Ejecutivo percibía que la genuina lucha social se mezclaba con agitaciones promovidas desde la camarilla callista, que sólo buscaba la forma de no perder el poder.

A mediados de 1935 y a raíz de unas declaraciones que hizo Calles contra la agitación laboral y la gran cantidad de huelgas que estalló durante aquellos meses, Cárdenas pidió su inmediata renuncia al presidente del partido y a todos los demás callistas del gabinete. Los acusó públicamente de conspirar contra el gobierno y ratificó el derecho de los trabajadores a exigir el cumplimiento de sus justas demandas. También los generales callistas fueron removidos. La gran mayoría de representantes de ambas cámaras, así como de los gobernadores, se declaró cardenista. La CGOCCM se movilizó rápidamente en apoyo al presidente. El 16 de junio de 1935 Calles anuncia, por enésima vez, su inminente retiro de la vida política y parte hacia los Estados Unidos. No obstante, los callistas seguían conspirando y preparaban un golpe de Estado, con el respaldo de terratenientes, empresarios y amplios sectores del ejército, mientras el gobierno había acelerado el reparto agrario. Calles regresó el 13 de diciembre y al día siguiente fueron desaforados todos los

senadores cercanos a él. Dos días más tarde el Senado desconocía a los gobiernos estatales de Sonora, Sinaloa, Durango y Guanajuato, cuyos gobernadores habían estado involucrados en la planeación de la asonada. Como Calles respondiera convocando a la creación de un partido de oposición, el 18 de diciembre fue expulsado del PNR junto con varios callistas destacados. Meses después, el 11 de abril de 1936, el ex Jefe máximo es expulsado definitivamente del país por decreto presidencial, junto con Morones y un par de sus más asiduos colaboradores. La relación de fuerzas entre los cuadros callistas y los cardenistas se mostraba decididamente a favor de estos últimos, cosa que los primeros parecían ignorar al buscar el enfrentamiento.<sup>1</sup>

No obstante su enorme importancia, la investidura presidencial no era suficiente para realizar las transformaciones previstas en el programa revolucionario, a pesar de la recién cobrada hegemonía. Era imprescindible legitimar al Estado de la Revolución a través del consenso social. La vía: la política de masas. En 1934, las principales organizaciones populares desconfiaban del partido. Defendían vivamente sus autonomías frente a él. Para que éste consiguiera ganarse la confianza de las organizaciones populares y pudiera incorporarlas, tendría que darse a la tarea de organizarlas y convertirse en gestor de sus demandas. En vez de desaparecer al partido, Cárdenas prefirió aprovechar su estructura nacional y darle un giro para que sirviera auténticamente a la realización de las demandas sociales promovidas por la Revolución. Se convertiría en agente de la transformación, en el aparato ideológico del Estado de la Revolución.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 183

<sup>2</sup> Salmerón, *op. cit.*, p. 135

## **II. 1. Unificación obrera y formación de la CTM**

Aunque no es sino hasta el sexenio de Cárdenas cuando se consolida el nuevo Estado y se define un nuevo modelo de desarrollo basado en una alianza con las clases populares, existía desde antes una relación entre éstas y el Estado, específicamente con el sindicalismo. Durante el porfiriato el sindicalismo se reducía al mutualismo<sup>3</sup> y cualquier intento por rebasar ese ámbito, por ejemplo demandas relacionadas con aumentos salariales o mejoras en las condiciones laborales, era reprimido enseguida. El estallido de la revolución armada generó un vacío político que posibilitó la creación de las primeras centrales independientes. El papel de las organizaciones populares en el nuevo régimen, la fuerza real y potencial del sindicalismo y la lucha independiente del Sindicato Mexicano de Electricistas en 1916, llevaron a la redacción del artículo 123 de la Constitución de 1917, que consagra el derecho de los obreros y de los empresarios de coaligarse en defensa de sus respectivos intereses.

En contraste con la idea de autorregulación y preponderancia del mercado que prevalecía en el siglo XIX, el proyecto que surge a partir de la Revolución es voluntarista, en cuanto considera que tanto la economía como la sociedad pueden ser construidas. En el nuevo modelo, el Estado -cuya función social durante los años precedentes a la lucha armada era prácticamente nula- tendría un objetivo más social que económico. El principal propósito era modernizar a la sociedad mexicana: su eje era el mercado interno y su dirección el Estado, único capaz de proteger a aquél del capital extranjero. El modelo contaba también con una lógica política: la integración social como garantía de estabilidad. Además, la

---

<sup>3</sup> Asociación sin afán de lucro, cuyos miembros son asegurados y aseguradores a la vez, basada en ideas de cooperación para subvenir determinadas necesidades sociales a través del financiamiento hecho con las aportaciones de todos sus beneficiarios, a uno de ellos. Se rigen de acuerdo a sus propios estatutos.

modernización económica y social ayudaría a disminuir la dependencia de la población en relación a los caciques locales.<sup>4</sup>

Para Bizberg, la explicación más lógica del lugar que los gobiernos inmediatamente posteriores a la Revolución dieron al sindicalismo es que, a excepción del ejército, la clase obrera era el único sector social que disponía de una organización a nivel nacional desde las últimas décadas del siglo XIX y la única que podía servir como contrapeso al sector castrense.<sup>5</sup>

Durante el callismo, la relación que el Estado estableció con el sindicalismo fue táctica, en cuanto buscaba principalmente apoyo político, evitar en lo posible conflictos sociales graves y servirse del sindicalismo para contrarrestar la fuerza de otros grupos sociales. Aun en gestación, todavía no existía un movimiento integral que contemplara la inclusión coherente de todos los sectores populares. La relación del Estado con las organizaciones obreras era pragmática y coyuntural, antes que programática. En abril de 1934 hubo elecciones internas en el partido y el CEN las controló por completo, de manera que los dirigentes populares encontraron renovadas razones para desconfiar. Portes Gil, presidente del partido, se oponía a los partidarios de Cárdenas y de Múgica, que defendían la reforma agraria y el aumento de injerencia de los líderes populares en la toma de decisiones. Cuando Cárdenas le retiró su apoyo a Portes Gil, en agosto de 1936, éste renunció a la presidencia del PNR. El cargo fue ocupado por uno de los más fervientes y confiables colaboradores del proyecto cardenista, Silvano Barba González, cuyas principales líneas de trabajo manifestó a las clases proletarias: su intención era ampliar la participación política

---

<sup>4</sup> Quiroz y Gutiérrez, *op. cit.*, p. 146

<sup>5</sup> Bizberg, Ilán, "Trabajo y sindicalismo en el siglo XX", Gran Historia de México Ilustrada, México, CONACULTA/INAH/PLANETA, 2001, T V p. 149

de obreros y campesinos para hacer del partido un frente revolucionario de masas en el que todos los miembros de la CTM y de la inminente CNC podrían participar sin restricciones en las actividades del partido, pues como todo militante, tenían plenos derechos. Los sindicalistas, por su parte, ya no se entusiasaban con facilidad y señalaban con acierto que la nueva “democracia” implícita en el manifiesto no hacía ninguna precisión respecto al mecanismo de las elecciones internas, lo que dejaba claro que las candidaturas llamadas “de unidad” lo serían de acuerdo al criterio político y logístico del Comité Ejecutivo Nacional. El llamado a la democracia que se hacía cuando el país seguía careciendo de tradiciones democráticas, se entendía como un llamado a “democratizar” los estatutos, pero no la vida interna, ni los órganos de dirección del partido y mucho menos a contribuir a la democratización de las bases.<sup>6</sup> Los dirigentes cetemistas no ocultaban sus simpatías hacia Cárdenas y su proyecto, pero si el partido quería ganárselos, sus postulados tenían que radicalizarse hasta convertirlo en una organización popular encargada de realizar la transformación social del país.

Las relaciones entre el gobierno cardenista y las organizaciones obreras y campesinas no podían ser cordiales antes de que Cárdenas se deslindara definitivamente de Calles. El mismo día que el presidente respondió a los comentarios del sonorenses, con la reivindicación absoluta del derecho a huelga, nació el Comité Nacional de Defensa Proletaria, a instancias de la CGOCCM, para apoyar a Cárdenas en su lucha contra el callismo. Para acabar con la CROM de Morones, el CNDP<sup>7</sup> ideó la creación de la CTM en

---

<sup>6</sup> La campaña publicitaria que siguió al manifiesto de Barba fue muy intensa y el mensaje clarísimo: se buscaba deslindar definitivamente al partido de su pasado callista. (Ver Salmerón, *op. cit.*, p. 137)

<sup>7</sup> Muchos de los fragmentos aislados del movimiento obrero y campesino unificaron sus acciones para consolidar una nueva alianza progresista en torno a la candidatura de Cárdenas y al objetivo de impulsar la formación de nuevas organizaciones para presionar a favor de una mayor intervención del Estado en los conflictos entre trabajo y capital. La movilización proletaria más importante en ese sentido se concentró en la formación del CNDP el 15 de mayo de 1935. (Ver Carr, *op. cit.*, pp. 106-108)

febrero de 1936. La declaración de principios de la CTM recogía las tendencias de las organizaciones que le dieron vida, la CGOCM y el CNDP: supresión de intermediarios en la lucha social, acción directa (huelga y boicot), mejoras económicas y seguridad social, solidaridad proletaria internacional y a largo plazo la realización de una sociedad sin clases. Esta búsqueda del “socialismo” se realizaría a través del apoyo irrestricto al Estado mexicano de la Revolución. Cárdenas en campaña había formulado la definición del socialismo mexicano que él profesaba: un mecanismo gradual de eliminación del régimen de explotación individual a través del cual se irían entregando a las colectividades proletarias los instrumentos de producción y las fuentes de riqueza, sin eliminar el interés privado.

Durante la presidencia de Cárdenas se estableció una alianza entre el sindicalismo y el Estado en torno a un proyecto de desarrollo común. El pacto cardenista fue la verdadera fundación del régimen político mexicano. El gobierno cobró legitimidad al estimular la creación de organizaciones populares fundamentales para la movilización y el control de las masas. El pacto fue real: establecido con organizaciones que, no obstante haber sido efectivamente estimuladas por el gobierno, eran independientes. Ejemplo de lo anterior es la participación de corrientes comunistas alejadas del cardenismo en la creación de la CTM. Las organizaciones populares participaban en la alianza nacional con el Estado, en cuanto éste se comprometía a realizar la labor de agente principal del desarrollo económico y árbitro encargado de distribuir la riqueza generada. La política de Cárdenas respecto a los movimientos de huelga y a la misión de la CTM resultó en un arbitraje obligatorio de los conflictos obrero-patronales. Apenas se planteaban las huelgas, los funcionarios del Departamento del Trabajo o de la Junta de Conciliación y Arbitraje intervenían para evitar que estallaran. Los líderes de la CTM eran los encargados principales de someter los



conflictos al arbitraje gubernamental. La oposición de los obreros a que el gobierno interviniera en la resolución de sus querellas con los patrones, característica de los primeros años de reorganización sindical, había pasado a la historia.<sup>8</sup>

El pacto del movimiento obrero organizado con el gobierno de Cárdenas sienta las bases de la relación entre el Estado y el sindicalismo que desembocará en la subordinación de este último, fenómeno mejor conocido como corporativismo. El término se refiere a un sistema moderno y distintivo de representación de intereses que se conforma a través de un acuerdo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con las estructuras decisionales del Estado, cuya legitimidad y funcionamiento se basan en organizaciones verticalmente ordenadas y no competitivas. Cabe señalar que en aquel momento en que se establecía el pacto, las relaciones corporativas se encontraban aun en ciernes, por lo que carecían del elemento coercitivo propio del corporativismo, una vez que ha sido instaurado. Aquellas organizaciones brindaban su apoyo al Estado por convicción en su proyecto de desarrollo.<sup>9</sup>

El elemento nacionalista del pacto fundacional fue el estímulo a la creación de un empresariado nacional encargado de fomentar el crecimiento económico del país. Elemento central del pacto era la voluntad de incorporar a las clases populares marginadas a una sociedad “moderna” a través de la economía. El gobierno cardenista apoyó a los sindicatos en su lucha por obligar a las empresas, nacionales y extranjeras, a firmar contratos colectivos de trabajo, a otorgar mejores condiciones laborales y aumentos salariales.

La CTM, cristalización de la alianza, fue al mismo tiempo un medio de acción para la clase obrera y un apoyo importante al Estado modernizador. A partir de ese momento la relación

---

<sup>8</sup> Anguiano, *op. cit.*, p. 79

<sup>9</sup> Bizberg, *op. cit.*, p. 150

entre el sindicalismo y el Estado exigió que aquél hiciera a un lado sus intereses propios en aras del desarrollo nacional y de la estabilidad política. Al arrogarse el Estado la función de principal agente del desarrollo económico, el régimen se constituyó como una institucionalización “desde arriba” en que el sindicalismo estaba llamado a ocupar un importante puesto... subalterno.

La fuerza de la CTM, estructurada en sindicatos nacionales de industria y sindicatos de empresa agrupados en federaciones estatales, creció gracias a su alianza con el ala izquierda del régimen. Al cumplir un año, su membresía original de 200 mil se había duplicado.<sup>10</sup>

Con el triunfo de la mancuerna Lombardo Toledano-Velázquez quedó definido el carácter de la CTM durante el cardenismo: la central obrera, siempre subordinada al Estado, sería motor de las reformas progresistas del gobierno. La CTM, plenamente identificada con el Estado de la Revolución, se convirtió en el sector obrero del PRM.

Por otra parte, el carácter y la actuación de los cuadros directivos del PCM en los sindicatos importantes se convertían en problema grave. Recién creada la CTM en marzo de 1936 quedó claro que el organismo estaría controlado por la alianza entre Lombardo Toledano y la camarilla anticomunista dirigida por los conservadores líderes sindicales Fernando Amilpa, Fidel Velázquez y Blas Chumacero. Los reiterados intentos por excluir a la izquierda de las posiciones de influencia dentro de la CTM dieron como resultado luchas intensas al interior de la dirección nacional y de las federaciones estatales. Las bases resistían los intentos del Comité Nacional de la CTM de centralizar todo el poder a expensas de los sindicatos y federaciones estatales, que procuraban conservar su autonomía. A principios de 1937 el conflicto llegó a un punto álgido; la lucha por el poder

---

<sup>10</sup> Anguiano, *op.cit.*, pp. 137-140

no se reducía a una pugna entre derecha e izquierda, sino entre dos nociones opuestas de lo que debía ser la democracia sindical. Contra quienes reivindicaban la autonomía de los centros regionales sindicalistas, exigían la rendición de cuentas claras a las bases y pugnaban por la urgencia de romper con la tradición corrupta y antidemocrática -herencia directa de la CROM-, se erigía un grupo muy interesado en la absoluta centralización de la autoridad, basada en una disciplina férrea y “un ilimitado respeto por el proyecto cardenista que consistía en crear organizaciones de masas vinculadas estricta y estrechamente con las metas económicas y políticas del gobierno”.<sup>11</sup>

## **II.2. EL PRM**

El nuevo partido no era ya sólo el partido del gobierno. Ahora el Partido de la Revolución era también el partido de los trabajadores organizados. Hacia finales de 1937 las nuevas funciones del partido como organizador de las masas no correspondían ya a sus estructuras formales. Cárdenas advirtió que la única posibilidad de que el partido cobrara la fuerza necesaria para convertirse en el aparato político-ideológico que requería el gobierno implicaba la transformación profunda de su funcionamiento estructural.<sup>12</sup>

El 18 de diciembre de 1937 el presidente convoca a los trabajos para la transformación del partido, con el objetivo de que los obreros, los campesinos, los empleados públicos y los miembros del ejército pudieran ser efectivamente incorporados. Algunos dirigentes de la CTM se opusieron a la incorporación, en la que veían el sometimiento definitivo de los sindicatos al aparato estatal. Pero no pudieron hacer nada contra la influencia de Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, quienes estaban de acuerdo con la composición sectorial del

---

<sup>11</sup> Barry Carr, *op. cit.*, p. 67

<sup>12</sup> Garrido, *op. cit.*, pp. 228-232.

nuevo partido y la inclusión de la CTM como su pilar fundamental. En cuanto al ejército, los soldados y oficiales podrían integrarse a título personal pero, como institución, debería mantenerse al margen. Las negociaciones relacionadas con este punto fueron las más conflictivas y lentas.

La participación de la CTM en la redacción de los documentos básicos del nuevo partido fue muy importante, en cuanto se trataba de la más sólida y poderosa organización de masas. Durante la II Convención Nacional Ordinaria del PNR se hizo pública la Convocatoria para la Asamblea Constituyente del Nuevo Partido, cuyo objetivo fundamental era transformar el organismo en un auténtico partido de masas organizadas que alentara la participación popular en el orden público, hacia la creación de un frente amplio en defensa del gobierno de la Revolución. En el pacto constitutivo del PRM los cuatro sectores se comprometían a no realizar ningún acto político ni electoral al margen del PRM, observando estricta sujeción a los estatutos y reglamentos, así como a los “acuerdos” de los órganos superiores del partido. No obstante lo cual, cada una de las organizaciones miembro conservaría su autonomía, se gobernaría de acuerdo a sus propios estatutos y se encargaría directamente de dirigir y disciplinar a sus afiliados a fin de realizar su acción social y sus objetivos específicos.<sup>13</sup> Por estatutos, el PRM tendría una doble estructura: una directa, territorial y otra indirecta, sectorial. Esta última sería, por principio, la predominante. Los órganos superiores del partido serían el Consejo Nacional y su brazo derecho, el Comité Central Ejecutivo (CCE), encargado de dirigir los trabajos del nuevo organismo. A nivel estatal se repetía el esquema: un Comité Ejecutivo Regional realizaría los lineamientos del Consejo Regional. En cuanto a sus principios -que no pasaban de ser buenas intenciones, en el mejor de los casos- el PRM, partido de trabajadores, admitía la

---

<sup>13</sup> Salmerón, *op. cit.*, p. 156

lucha de clases y buscaba la emancipación del proletariado. Impulsaría el ejido, las cooperativas, así como la ampliación de la seguridad social. El partido alentaría la participación estatal en la economía y en el plano internacional brindaría su apoyo a las democracias en lucha contra el fascismo.

La transformación del partido se había planeado para crear ligas muy estrechas entre las masas trabajadoras y el Estado de la Revolución, organizándolas como una fuerza política para gobernar en su nombre.

Aunque era posible afiliarse individualmente por medio del sector popular, los trabajadores ingresarían al partido en cuanto estuvieran organizados, nunca como ciudadanos individuales, habida cuenta de que las organizaciones de masas estaban llamadas a convertirse en pilar del Estado corporativo. El PRM transformó en políticos a los representantes campesinos y obreros. Así, los líderes de los sectores llegarían en poco tiempo a identificarse más con los intereses del Estado o de un gobierno en particular, que con sus intereses de clase.<sup>14</sup>

Si bien los esfuerzos del grupo gobernante por legitimar socialmente al Estado habían logrado frutos notables con la creación del PRM, ese mismo éxito exacerbó los impulsos de una oposición creciente, que dificultaría de manera notable los esfuerzos del gobierno cardenista durante los últimos años del sexenio. Dicha oposición presentaba una consistencia extraordinariamente heterogénea: los sectores sociales que no compartían el programa del nuevo partido, los grupos que fueron afectados por las reformas cardenistas y quienes se sintieron excluidos de la vida política. Para finales de 1938 el PRM calculaba así su membresía: sector campesino, dos millones y medio; sector obrero, un millón doscientos

---

<sup>14</sup> T.L. Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, México, Grijalbo, 1995, p. 224

cincuenta mil; sector popular, quinientos mil y sector militar cincuenta y cinco mil, lo que arrojaba un total de cuatro millones trescientos cinco mil miembros.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 257

### **CAPÍTULO III: Chiapas, revueltas locales al calor de la revolución.**

*Más que revolucionario o contrarrevolucionario,  
Chiapas fue un estado de rebeliones.<sup>1</sup>*

La época inmediata anterior al nacimiento del PNR se vivió en los estados como pugnas sangrientas entre distintos grupos de poder locales que aprovechaban los avatares políticos nacionales y sus alianzas con grupos del centro o de otros estados, para acrecentar su poder. La situación política era similar en todo el país: la inestabilidad se debía, entre otras cosas, a que siempre, detrás de alguno de los contendientes, mezcladas y disfrazadas, resultaban estar “las fuerzas revolucionarias”, que se apoyaban en las organizaciones de masas, para “combatir a las fuerzas del antiguo régimen”. El ejército solía participar en uno u otro bando, aunque ocasionalmente era neutralizado por las guardias blancas de los terratenientes o por agraristas armados por el gobierno. El proceso a través del cual el gobierno nacional (aunado al partido político y a las organizaciones populares) se convirtió en protagonista de la política local, comprende obviamente la pérdida paulatina de independencia e importancia del gobierno estatal. Las luchas locales y regionales fueron reacciones ante los sucesos nacionales. Pero además poseían su propia lógica interna, relacionada con los problemas regionales y con las distintas fuerzas locales, aglutinadas en torno a diversos grupos de interés. La Revolución mexicana y la guerra civil regional provocaron modificaciones profundas en la sociedad y en la economía de Chiapas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> T.L. Benjamin, “*¡Primero, Viva Chiapas!* La Revolución nacional y las rebeliones locales” en Viqueira y Ruz, coords., Chiapas, los rumbos de otra historia, México, IIF UNAM/CIESAS/CEMCA UdeG, 1995, p.176

<sup>2</sup> T.L. Benjamin, El Camino a Leviatán, México, CONACULTA, 1990, pp. 321-322

### **III. 1. Las banderas revolucionarias en las rebeliones chiapanecas.**

Los movimientos rebeldes que se dieron en Chiapas durante el periodo revolucionario no buscaban aliviar las necesidades de las clases menesterosas ni reivindicaban las demandas del liberalismo democrático. Sin embargo, fueron presentados por sus dirigentes como rebeliones revolucionarias. La primera, lejos de admitir la naturaleza local de su causa, se hizo llamar maderista por su oposición a la vieja oligarquía y sus demandas eran la independencia municipal y un avalúo fiscal equitativo de las tierras en el estado. La segunda, se autoproclamó villista por estar en contra de los desmanes realizados por las tropas carrancistas en la región. Apenas llegó al poder, Carranza promulgó varios decretos anticlericales, autorizó la reforma agraria, militarizó el gobierno de Chiapas y decretó una Ley de Obreros que abolía el sistema de servidumbre por deudas, cancelaba las que hubiera, proscribía las tiendas de raya y el trabajo infantil y establecía jornales mínimos. Los comandantes militares asignados por Carranza liberaron peones por todo el estado, para lo que se valieron de todos los medios: asesinaron a terratenientes, robaron ganado y cosechas a pasto, incendiaron solares, destruyeron templos y saquearon altares. En cuanto Villa y Carranza se distanciaron estalló en Chiapas la rebelión contra los ejércitos constitucionalistas, a quienes los cuarenta finqueros que proclamaron entonces la soberanía de Chiapas, no dudaban en calificar de “nefastos carrancistas filibusteros”.<sup>3</sup>

Corría el año de 1915: mientras Carranza luchaba contra Villa por conservar el gobierno nacional, en Chiapas el conflicto se había recrudecido, convirtiéndose en una cruenta guerra civil. Las guerrillas atacaban las guarniciones carrancistas en los pueblos, asaltaban al Ferrocarril Panamericano y hostigaban sin descanso a los simpatizantes del gobierno.

---

<sup>3</sup> Acta de Canguí, 2 de diciembre de 1914. Archivo de Concentración del Estado de Chiapas, MS 13/15, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Huelga decir que ambos bandos cometieron asesinatos y saqueos. Desde septiembre de 1914 y hasta 1920 los ejércitos constitucionalistas de Carranza conservaron el poder del estado por medio de oficiales militares no chiapanecos. Ese gobierno nunca intentó movilizar a las masas campesinas para derrotar a los rebeldes: el fantasma de la “guerra de castas” les inspiraba una enorme cautela. La aplicación de las reformas fue negociada a cambio de cierto apoyo local con las elites de la capital del estado. Cabe señalar que los guerrilleros rebeldes, si bien eran miembros de la clase propietaria, pertenecían a elites social y geográficamente marginales, de localidades ignoradas por la modernización económica del porfiriato, renuentes por principio a las reformas sociales de una revolución impuesta “desde fuera”. Por su parte, las elites auténticamente dominantes, dedicadas al comercio, se componían de porfiristas, carrancistas y obregonistas. Estos hombres presentaban gran flexibilidad en su conducta política, de acuerdo a sus expectativas. Para los rebeldes eran un enemigo peor que los propios ejércitos carrancistas.<sup>4</sup>

Las rebeliones chiapanecas del periodo revolucionario fueron, a muy grandes rasgos, disputas políticas al interior de una misma clase. Las elites regionales se acomodaron bajo alguna de las banderas de la Revolución mexicana. Cuando, a la muerte de Carranza, los rebeldes villistas<sup>5</sup> llegaron al poder del estado, su líder, Tiburcio Fernández Ruiz, gobernador de 1920 a 1924, gobernó como si la revolución nunca hubiera ocurrido. Las reformas laborales del carrancismo fueron anuladas, la deuda fiscal de los finqueros fue condonada y las elecciones locales amañadas palmariamente. Al término de dicha administración resultó vencedora en las elecciones una curiosa coalición: antiguos carrancistas en alianza con el Partido Socialista Chiapaneco.

---

<sup>4</sup> T.L. Benjamin, “*¡Primero Viva Chiapas!* La revolución nacional y las rebeliones locales”, en Viqueira y Ruz, *op. cit.*, p. 177

<sup>5</sup> Estos rebeldes recibieron el mote de “mapaches” porque robaban por la noche el maíz de las milpas.

### **III. 2. Soconusco y el Partido Socialista Chiapaneco.**

Hacia finales del siglo XIX el Soconusco se había convertido en la región más próspera del estado, gracias a la producción de café de exportación y a su comunicación expedita con los mercados estadounidenses de San Francisco, Nueva Orleans y Nueva York y los europeos de Hamburgo, Bremen y Róterdam. Soconusco era la única zona chiapaneca por donde pasaba el ferrocarril y su acceso a los puertos del Pacífico -Puerto Madero, Ocosingo y San José- era relativamente fácil. Llegó a producir más de la mitad de los ingresos fiscales de la entidad. Desde el porfiriato todos los gobernadores habían mantenido relaciones cordiales y respetuosas con los empresarios cafetaleros, quienes no sólo eran los hombres más ricos del estado, sino también la personificación del lema “Orden y Progreso”.<sup>6</sup> A principios del siglo XX el Soconusco era tierra de inmigrantes y de reciente colonización, a excepción de la costa, poblada desde tiempos prehispánicos. Cuando se empezó a construir el ferrocarril en 1904, quienes habitaban la zona donde irían las vías, fueron expropiados y perdieron sus tierras de cultivo. La pujanza económica de Soconusco transformó las regiones inmediatas: la costa se convirtió en el granero de las plantaciones de café, mientras Mariscal y Los Altos pronto se revelaron como una reserva imprescindible de mano de obra, puesto que Soconusco no tenía población suficiente para satisfacer la demanda de fuerza de trabajo de las fincas. Los finqueros habilitaban a los habitantes de las aldeas montañosas de Mariscal, de los pueblos fronterizos de Guatemala y de las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas. La zona se convirtió rápidamente en un mosaico étnico

---

<sup>6</sup> Daniela Grollová, “El Partido Socialista Chiapaneco...”, en Viqueira y Ruz, *op. cit.*, p.197

y cultural. La cohesión organizativa de los trabajadores, como se verá más adelante, encontraría en dicha heterogeneidad un gran obstáculo.<sup>7</sup>

Los cafetaleros de Soconusco tenían que adelantar dinero a los trabajadores a cuenta del trabajo a realizar. Los enganchadores encargados de conseguir trabajadores retenían buena parte de dicho dinero. Los finqueros requerían cuatro veces más trabajadores para la época de cosecha que durante el resto del año. Como el pago se hacía por caja recolectada, terminado el punto culminante de la temporada los trabajadores querían volver a sus lugares de origen lo antes posible y no pocas veces lo hacían sin desquitar el adelanto. Los finqueros se quejaban de no contar con la ayuda del gobierno para obligar a los trabajadores a reponer las deudas. No existía ninguna ley para compeler a los jornaleros a devolver el dinero ni a regresar para saldar con trabajo el adelanto. La enorme demanda estacional de mano de obra era un factor a favor de los trabajadores. No faltaron finqueros que acogieran a los prófugos e incluso saldaran su deuda con el patrón anterior. Los finqueros solían recurrir a las autoridades locales de los municipios en los que se concentraba la fuerza de trabajo. Dichas autoridades amenazaban a los trabajadores con cárcel y multas para obligarlos a cumplir las condiciones del enganche. La coerción formó desde un principio parte de la contratación. No toda la responsabilidad por el incumplimiento de los contratos era de los trabajadores. Con una parte de los adelantos los enganchadores se cobraban las deudas que el trabajador tenía con ellos, en tanto comerciantes o prestamistas. También cobraban los impuestos que el campesino adeudaba al municipio. Algunos jefes políticos

---

<sup>7</sup> Gracias a la corta distancia que separaba las plantaciones de los poblados del extinto departamento de Mariscal, esta región era una fuente de mano de obra más barata que la de los tzotziles y tzeltales que venían de Los Altos. Mientras que los trabajadores provenientes de las tierras frías contiguas al Soconusco tardaban un par de días en llegar a las plantaciones, los jornaleros provenientes de Los Altos llegaban a tardar hasta doce días. (*Ibid.*p. 207)

solían confiscar a los prófugos sus animales sin recompensar a los finqueros.<sup>8</sup> Conseguir que estas autoridades quedaran bajo un control que asegurara un cambio en las prácticas de contratación de jornaleros para las fincas cafeteras de Soconusco fue uno de los objetivos fundamentales del PSCH, fundado en 1920 con una base social ubicada en las regiones de Soconusco y Mariscal, compuesta de campesinos que estacionalmente se convertían en jornaleros agrícolas. La creación del PSCH fue la respuesta de esos campesinos para combatir el inmovilismo del gobierno estatal. Los primeros trabajadores de las plantaciones que tomaron conciencia de su capacidad de negociación con los finqueros fueron los socialistas de Motozintla (Mariscal), entre cuyos objetivos inmediatos estaban la dotación ejidal por medio de la expropiación y el fraccionamiento de las grandes propiedades, la reglamentación de la jornada laboral y del salario, la participación obrera de las utilidades empresariales, la construcción de viviendas para los trabajadores y un seguro contra accidentes, enfermedades y vejez. También se buscaba estimular la formación de sindicatos y de sociedades cooperativas de producción y consumo. En el largo plazo, los socialistas buscaban la socialización de la tierra y de los instrumentos de producción, la abolición de las fronteras y, por qué no, la igualdad entre los hombres...<sup>9</sup>

Promotor de la fundación del PSCH fue Alfonso Paniagua, miembro del Partido Socialista michoacano, quien a mediados de 1921 fue encarcelado, pero el presidente Obregón ordenó al poco tiempo su excarcelación ya que los socialistas yucatecos habían intercedido por su correligionario. Este hecho infundió a los mariscalenses el ánimo necesario para proceder a la creación del Sindicato de Obreros y Campesinos de Soconusco, fundado por el PSCH a

---

<sup>8</sup> Rus en Grollová, *op. cit.*, p. 200

<sup>9</sup> El PSCH se organizó prioritariamente en torno a demandas laborales. Su principal reivindicación difícilmente podría ser de carácter agrarista, ni en Mariscal, donde la tierra era muy pobre, ni en Soconusco, de donde no provenían.

principios de 1922, afiliado a la CROM. Dado que la Constitución seguía sin cumplirse -los peones ganaban lo mismo que antes de que estallara la revolución y sus deudas seguían siendo impagables- este nuevo sindicato exigía el cabal cumplimiento de las prescripciones constitucionales en materia laboral, especialmente de aquella que señalaba la servidumbre por deudas como absolutamente ilegal. El medio de presión para conseguir que los finqueros cumplieran la ley fue la huelga que estalló en las plantaciones en septiembre de 1922, justo al inicio de la temporada de cosecha. El saldo: un campesino muerto y veinte encarcelados. En esta huelga organizada por el PSCH pararon labores entre cinco mil y siete mil jornaleros, entre un tercio y un cuarto de la totalidad de trabajadores que laboraban en las fincas en ese momento.<sup>10</sup>

Los trabajadores de Mariscal se organizaron sindicalmente en 1922, conscientes de la importancia que tenían para las plantaciones de café. A la reanudación de contrataciones de la gente de Los Altos<sup>11</sup> se sumó un mayor control directo de los finqueros en la habilitación de los trabajadores y la heterogeneidad étnica y cultural de los campesinos, para generar condiciones que mermaban considerablemente el poder de presión de la organización sindical.<sup>12</sup>

En el transcurso de los años veinte el PSCH fue subordinado al Estado mediante la política de los caudillos: el primer gobernador posrevolucionario fue un contrarrevolucionario,

---

<sup>10</sup> Daniela Spenser, El Partido Socialista Chiapaneco. Rescate y reconstrucción de su historia, México, CIESAS/SEP, 1988, p. 117

<sup>11</sup> Recuérdese que el gobierno militar que Carranza impuso en Chiapas impedía a los indígenas de Los Altos emplearse en las fincas cafetaleras de Soconusco. Esto bajo el argumento de hacer cumplir la Ley de Obreros o de Liberación de Mozos, que abolía la servidumbre por deuda. Este fue el decreto que más impacto causó en las estructuras económicas chiapanecas, en cuanto abolía la práctica laboral más característica de Chiapas. En virtud a esta ley se perdonó la deuda toda de los trabajadores, quedó proscrita la tienda de raya y suprimido el trabajo infantil. La ley conmina a los empleadores a establecer escuelas, atención médica y viviendas habitables, siempre que quieran seguir contando con mano de obra barata. Comandantes militares e inspectores laborales fueron encargados de implementar las reformas. Por eso impedían el paso a los indígenas alteños en busca de trabajo hacia las fincas de café.

<sup>12</sup> Los jornaleros agrícolas originarios de Los Altos no participaron del paro laboral en las plantaciones, como volvería a ocurrir en 1938.

Tiburcio Fernández Ruiz (1920-1924), cuya política se concentró en evitar la instrumentación de reformas políticas y sociales para remediar las terribles condiciones en que subsistían las masas indígenas jornaleras y campesinas.<sup>13</sup>

La rebelión delahuertista, en que la mitad del ejército federal y seis altos generales, al mando de Adolfo de la Huerta, se pronunciaron contra el gobierno, en diciembre de 1923, favoreció a los socialistas chiapanecos, porque defendieron al gobierno obregonista bajo las órdenes de Paniagua, acto que les valió, al ser derrotada la rebelión en abril de 1924, además del reconocimiento de Obregón, las armas que necesitaban para enfrentarse a los grupos de choque a sueldo de los finqueros. Otro factor que favoreció a los socialistas chiapanecos fue la campaña presidencial de ese año. Carlos Vidal contaba con el apoyo para su candidatura a gobernador del general Calles, próximo presidente, así como el de Morones y su muy influyente PLM. Don Plutarco ayudó a los socialistas a instalar a sus partidarios en las dependencias estatales, aunque no concedió el desconocimiento del gobierno de Fernández Ruiz por parte de la Secretaría de Gobernación que le solicitaron los socialistas con el objetivo de hacer más fácil la transmisión de poderes a Vidal.<sup>14</sup> La agenda política de éste buscaba la reorganización del sistema fiscal, el impulso al reparto agrario y el establecimiento de oficinas de contratación para los trabajadores de las fincas. Como nuevo gobernador, Vidal abolió las exenciones fiscales que el anterior había otorgado a los propietarios de zonas devastadas por la guerra. Apostó inspectores en las terminales de ferrocarril para impedir que los finqueros morosos pudieran sacar su café del Soconusco.<sup>15</sup> Todos los puestos de recaudación quedaron en manos de socialistas. Las reacciones provocadas por estas medidas fueron tan airadas que Vidal se vio obligado a

---

<sup>13</sup> Salmerón, *op. cit.*, p. 74

<sup>14</sup> Rébora en Daniela Grollová, *op. cit.*, p. 209

<sup>15</sup> Daniela Spenser, *op. cit.*, p. 115

reducir los impuestos sobre la exportación de café y sobre las fincas rústicas. Finalmente decretó una Ley de Trabajo de gran importancia que establecía Oficinas Investigadoras de Contratos en San Cristóbal, Motozintla y Comitán. Los Inspectores Obreros debían autorizar cada uno de los contratos y eliminar a los enganchadores como intermediarios. También expidió una ley que establecía una Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Juntas Municipales de Conciliación y Comisiones Especiales para el establecimiento y defensa del salario mínimo. La Ley Laboral de 1927 ordenaba reemplazar los contratos individuales por contratos colectivos y declaraba ilegal la sustitución de huelguistas por esquiroles. Vidal robusteció la burocracia estatal y reemplazó a los empleados de la administración anterior con socialistas, a cuyo dirigente nombró presidente de la Comisión Local Agraria y comisario general de la recién creada Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, cuyo objetivo fundamental era la unificación de diversos grupos. Los informes del gobierno daban cuenta de la creación de estas nuevas leyes e instituciones. Pero más allá del ornato ideológico, había pocos avances concretos en el ámbito de los hechos. Algunos sucesos aislados parecen apuntar a que Vidal intentaba contener una movilización popular a gran escala que contemplaba huelgas y enfrentamientos, para canalizarla por vías institucionales, a fin de conciliar los intereses de los trabajadores y los de los contribuyentes.<sup>16</sup> El número de repartos realizados durante la administración de Vidal podría sugerir que él fue un auténtico agrarista: bajo su administración se atendieron numerosas solicitudes de dotación y restitución hechas durante los primeros años de la reforma agraria. Sin embargo, la política agraria de Vidal partía de las mismas bases fundamentales que la de Calles, quien justificaba la exclusión de los peones acasillados del derecho agrario como medida para prevenir la descapitalización

---

<sup>16</sup> Daniela Grollová, *op. cit.*, p. 211

del campo. Sostenía que México no debía ser un país de ejidatarios, sino de rancheros y que los ejidos debían ser una forma transitoria hacia la moderna propiedad privada.<sup>17</sup>

La organización de los trabajadores se había quedado sin dirigencia, porque Vidal había separado a esos cuadros al conformar con ellos la burocracia de su administración. Así, las leyes sustituyeron la movilización y ésta quedó petrificada en las leyes. Aunque la política gubernamental pareció ser conciliadora, aun en cuestiones de principio, tal orientación duró bien poco. Vidal, finquero revolucionario, entendió que los finqueros para sobrevivir deberían flexibilizar sus posturas. Ello incluía lo que no dudó en calificar de “pequeñas concesiones odiosas” a cambio de salvaguardar intereses a largo plazo. La movilización de las masas y la reforma adquirieron una base política y un poder regional incomparables, al ser controlados por el gobierno.<sup>18</sup>

La fuerza de los finqueros impidió que las reformas de Vidal fueran realizadas plenamente, lo que debilitó su relación con el PSCH. Ante las pretensiones reeleccionistas de Álvaro Obregón, Vidal se incorporó a la candidatura presidencial de Francisco Serrano. Ambos fueron fusilados en Huitzilac bajo el cargo de conspirar contra el gobierno, en octubre de 1927. La ira del Estado contra la oposición alcanzó a los socialistas de Chiapas: su movimiento fue decapitado, sus restos cooptados por las instituciones del Estado y su margen de acción rigurosamente acotado. Los sindicatos de empresa afiliados al Sindicato de Obreros y Campesinos de Soconusco fueron, en su mayoría, brutalmente reprimidos y sus delegados fueron expulsados de las fincas. El éxito de su lucha en materia laboral fue casi nulo. Como ejemplo, una de sus demandas fundamentales, la de contratación colectiva,

---

<sup>17</sup> Daniela Spenser, “La reforma agraria en el Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero” en Spencer *et al.*, Los empresarios alemanes, el tercer reich y la oposición de derecha a Cárdenas, México, CIESAS/SEP, 1988, pp. 282-283.

<sup>18</sup> T.L. Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, p. 195



no se haría realidad sino hasta el sexenio de Cárdenas. Sin embargo, la labor organizativa de los socialistas dejaría su semilla en los trabajadores de las fincas, para renacer tiempo después, a instancias de comunistas y cardenistas.<sup>19</sup>

### **III. 3. El PNR en Chiapas**

Calles militarizó Chiapas no sólo para acabar completamente con el vidalismo sino también para impedir que la elite tradicional, enemiga de las instituciones políticas del nuevo Estado, regresara al poder. Huelga decir que todas las reformas laborales implantadas por el gobierno de Vidal fueron canceladas.

Descabezado el PSCH, los finqueros recobraron todo el poder y al nacer el PNR se presentaron a la Convención Constitutiva alrededor de veinte partidos chiapanecos que, en su totalidad, no eran más que membretes. Para lograr imponerse en Chiapas, el CEN del PNR no tuvo más remedio que establecer alianzas con el grupo de poder más fuerte del estado: los finqueros. La debilidad y desunión de los revolucionarios dificultó la aprobación de las reformas sociales que exigían las masas populares, hizo que la fuerza del antiguo régimen se prolongará por mucho tiempo y permitió la rápida implantación del PNR, que significó la intromisión del gobierno central, más que la organización de las masas.<sup>20</sup>

Durante la década de los veinte en Chiapas la movilización de masas “desde arriba” sirvió para impulsar la modernización de la economía regional y para preservar la gran inequidad en la distribución de la riqueza y del poder, debida en gran medida al avance y liberación de la economía decimonónica en aquella entidad.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> M. Dolores París, “Sindicalismo, indigenismo y renovación de la clase política chiapaneca: 1934-1938”, (sin publicar).

<sup>20</sup> Salmerón, *op. cit.*, p. 75

<sup>21</sup> T.L. Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, p. 173

Todas las organizaciones que en su momento conformaron la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas recibieron con beneplácito la elección del ingeniero Raymundo Enríquez para gobernador del estado. Ante la aterradora posibilidad de que los terratenientes conservadores regresaran al poder, Enríquez significaba un aliciente para estos grupos atomizados de trabajadores y campesinos, porque el ingeniero sentía probada simpatía por las causas populares y prometía reanudar el reparto agrario y la reforma laboral. Su triunfo electoral en 1928 no tuvo ninguna dificultad. El nuevo gobernador no decepcionó a los disgregados sindicalistas y agraristas que habían votado por él. Enríquez los organizó en la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas (CCOCH) y los premió con trato preferencial en disputas laborales. Fue un agrarista resuelto en un momento en que el reparto agrario era considerado un obstáculo para el desarrollo nacional, por parte del gobierno federal. Enríquez estableció el Departamento de Trabajo, Defensa Proletaria y Bienestar Social para asistir a trabajadores y campesinos en querellas, para visitar las fincas y vigilar que se cumpliera lo establecido en la ley: contrato colectivo, jornadas de ocho horas y salario mínimo. A pesar del optimismo evidente en los informes del Departamento, fue muy poco lo que pudo llevarse a cabo debido a la resistencia de los finqueros y de la vieja clase política.<sup>22</sup>

La cooptación del movimiento laboral por el gobierno de Enríquez corría paralelo al resurgimiento de los comunistas como organizadores de sindicatos y comités agrarios en el Soconusco. El Partido Socialista siguió existiendo, aunque seriamente diezmado. Pero ya

---

<sup>22</sup> Dolores París, *op. cit.*

no se dedicaba a la organización sindical, sino a participar en las contiendas electorales de los municipios de Soconusco y Mariscal.<sup>23</sup>

La presencia de elementos comunistas en el estado se concentró en la costa sur, donde fundaron el Bloque Obrero y Campesino en 1928, con sede en Tapachula y la Oposición Sindical Revolucionaria en 1930.

Hacia finales de 1931 se desató en Chiapas una nueva lucha por la sucesión gubernamental. Durante los primeros meses de 1932 se hizo evidente el debilitamiento progresivo de la influencia política del movimiento popular organizado, a raíz de la creación de la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas (CCOCH) en marzo de 1931. Diversos grupos propusieron a sendos candidatos: dentro del movimiento obrero “oficial” se escuchaban voces a favor del diputado local Antonio de León y otras favorables al fundador de la CCOCH, Martín Cruz. La facción conservadora de la administración de Raymundo Enríquez, encabezada por Fausto Ruiz y por los antiguos constitucionalistas Benigno Cal y Mayor y César Lara, optó por otro diputado local, el coronel Victórico Grajales. También ex constitucionalista, Grajales era un hacendado oriundo de Chiapa de Corzo y jamás había tenido ningún vínculo con el movimiento obrero. En abril de 1932 fue declarado candidato oficial de del PNR para gobernador de Chiapas. Grajales ganó por unanimidad las elecciones en el mes de julio del mismo año, puesto que fue el único candidato a gobernador. Todos los candidatos del PRN ganaron en el estado. No bien Grajales se hizo cargo de la administración en diciembre de 1932, la configuración política de Chiapas empezó a sufrir cambios profundos. El ex mapache Fausto Ruiz ocupó la presidencia de la legislatura estatal e impuso a su hermano Sóstenes como presidente municipal de

---

<sup>23</sup> Daniela Spenser, “Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco” en Spenser *et al.*, *op. cit.*, p. 224

Tapachula, puesto tradicionalmente reservado a miembros del partido socialista. Por tanto, la imposición de Ruiz fue considerada una señal de la decadencia política del movimiento obrero organizado, que así era ultrajado. La segunda señal no tardaría en aparecer: en marzo de 1933 se celebró el tercer Congreso Obrero y Campesino con una asamblea de sólo 92 delegados que eligió presidente de la CCOCH a Fausto Ruiz. Contra lo que ya era una costumbre, el comité ejecutivo quedó conformado por políticos y no por líderes obreros. La organización oficial del Trabajo en Chiapas había quedado reducida a un órgano dócil del gobierno estatal.

Los primeros seis meses de su gobierno, Grajales obsequió a Enríquez numerosas razones para arrepentirse de haberlo elegido como sucesor y sobrevino la ruptura al calor de la política grajalista de perseguir y asesinar a todo aquel que simpatizara con algún miembro de la anterior administración. Enríquez acusó a Grajales de asfixiar al elemento proletario y de oponerse a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas en la prensa nacional. Ninguna de tales acusaciones resultó ser infundada.<sup>24</sup>

Grajales estaba destinado a ganar la lucha por el dominio dentro del estado y a perderla en el centro del poder nacional. Mientras la administración anterior apoyó a las autoridades encargadas de acelerar el ritmo del reparto agrario, Don Victórico restó importancia al programa y en 1935 se comprometió a completar la división de las tierras en el estado para finiquitar la reforma agraria en 1936. Decretó una ley agraria estatal en que se fijaba el máximo de propiedad de tierra permitido en cinco mil hectáreas para plantaciones de café, cacao y caña. Por otra parte, Grajales apoyaba la ley de sociedades agrícolas que prohibía a

---

<sup>24</sup> “Exhiben a Grajales vecinos de Huixtla como anticardenista”, en *La Prensa*, Ciudad de México, 6 de diciembre de 1934; “Cardenistas sitiados y baleados en Chiapas”, “175 campesinos asesinados durante la gestión desgubernamental de Don Victórico Grajales” en *La Prensa*, Ciudad de México, 25 de diciembre de 1934; “Si el presidente comenzará por Chiapas...” en *La Prensa*, Ciudad de México, diciembre 28, 1934.

los terratenientes, so pena de ser expropiados, dejar sin cultivar parte de sus tierras y reglamentaba los contratos entre hacendados y arrendatarios. Desde los primeros días de su administración el gobernador Grajales rebajó los impuestos a la mitad durante diez años a las industrias, con el propósito de estimular la modernización de la producción y derogó por completo los impuestos a los aserraderos. A instancias suyas se fundó el Consejo Económico Central en 1934, que contaba con quince sucursales en todo el estado cuyo objetivo era brindar el apoyo oficial para promover diversas actividades económicas, entre ellas, impulsar a los hacendados a organizarse para defensa y ayuda, desde el ámbito gubernamental, contra cualquier intento agrarista. Ese mismo año se formó la Cooperativa de Ganaderos de La Frailesca y Custepeques en la zona mapache, con ochenta y nueve miembros. Estas cooperativas proliferaron y pronto hubo en Tonalá, Villaflores, Ocosingo y Comitán. Por la vía legal o por la fuerza estas agrupaciones combatieron con eficacia actividades agraristas.

Grajales afirmaba que los indígenas representaban el mayor obstáculo a la modernización del estado y en nombre del progreso se declaraba “decidido a convertirlos en mexicanos.”<sup>25</sup> Bajo su gobierno se realizó un esfuerzo por integrar y proteger a la población indígena en forma sistemática para lo cual es creado el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena que durante el año de 1934 fundó catorce cooperativas y setenta sindicatos obreros y dirimió numerosos conflictos laborales.<sup>26</sup> Se fundó un banco de crédito ejidal sólo para indígenas y se estableció una docena de centros de enseñanza de español en sendas comunidades. Inició una campaña –en colaboración con logias masónicas–

---

<sup>25</sup> “Será organizado el Departamento de Acción Indígena” en *La Prensa*, Ciudad de México, 3 de diciembre de 1934, p. 7; “Se crea el Departamento de Acción Social, dependiente del PNR” en *Las Noticias de Tapachula*, Tapachula, Chiapas, enero 13, 1934.

<sup>26</sup> Jan Rus, “La Comunidad Revolucionaria Institucional en Los Altos de Chiapas” en Viqueira y Ruz, eds., *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México, IIF UNAM/CIESAS/CEMCA U de G , 1995, p. 257

mediante la cual se conminaba a los indígenas a dejar de usar sus vestidos tradicionales y a vestir de camisa y pantalón, con la intención de “incorporarlos cuanto antes a la civilización”.<sup>27</sup> Entre las medidas que causaron mayor impacto está sin duda la reglamentación contractual, no sólo respecto a la obligatoriedad de un contrato por escrito, sino a la sustitución de contratos individuales por contratos colectivos. En todos los departamentos los funcionarios formaron sindicatos de trabajadores indígenas que negociaron los contratos colectivos con los finqueros y obtuvieron salarios mínimos para los trabajadores migrantes, cuya proporción era muy alta.

En el tema religioso, el anticlericalismo de Grajales fue feroz. En 1933 ordenó cerrar todas las iglesias de la entidad, medida que se mantuvo vigente hasta 1936. Muchos archivos parroquiales fueron destruidos y en la capital se hicieron grandes piras para quemar imágenes y objetos religiosos. El obispo y todos los sacerdotes fueron expulsados del estado. La furia anticlerical alcanzó hasta a la toponimia: todos los nombres de santos fueron suprimidos de la nomenclatura de las comunidades.<sup>28</sup>

Grajales utilizó a la burocracia estatal como instrumento para reprimir cualquier tentativa de organización independiente en materia sindical, a la vez que pregonaba un discurso obrerista y promovía la formación de sindicatos afiliados a la CCOCH, bajo el control absoluto del PNR.

---

<sup>27</sup> “La hermandad masónica de Chiapas funda el Comité Pro Vestido del alumno indígena” en *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2 de junio de 1935.

<sup>28</sup> “Los autos de fe en Chiapas, farsa para saquear los templos” en *La Prensa*, 7 de diciembre de 1934; “Otra quema de santos en Chiapas” en *La Prensa*, Ciudad de México, diciembre 8, 1934; “Santo de Huehuetán incinerado por las autoridades” en *La Prensa*, Ciudad de México, 13 de diciembre de 1934. La respuesta social: desesperación y denuncia.

## CAPÍTULO IV:

### **El Estado cardenista chiapaneco y la organización de los trabajadores agrícolas.**

*El ascenso al poder de Lázaro Cárdenas en diciembre de 1934 generó transformaciones notables en el Estado mexicano. El nuevo presidente sentaría las bases del nuevo Leviatán corporativo. El cardenismo también modificó las formas de la lucha por el poder en Chiapas.<sup>1</sup>*

El gobierno de Grajales se inició al mismo tiempo que la campaña de Cárdenas, en el año de 1933. Mientras aquél empezaba a someter a las organizaciones obreras y campesinas locales, éste irrumpía en la escena política nacional con la intención resuelta de estimular a esos sectores, en los que a su vez tenía un gran apoyo. La oposición a Grajales se organizó en torno a la bandera cardenista. La independencia del movimiento obrero resultaba para el gobernador chiapaneco el mayor obstáculo para ejercer el control absoluto a que aspiraba. La lucha fue encarnizada y la política grajalista, de línea dura. Los principales cargos de la administración pública estaban siendo ocupados por hacendados y finqueros. A medida que los líderes de la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas se volvían más conservadores, los verdaderos líderes obreros tenían cada vez menos influencia en el gobierno estatal. El movimiento obrero independiente y las organizaciones agrarias podían elegir entre la Cámara del Trabajo de Chiapas -miembro del Partido Comunista Mexicano- o la Confederación Campesina Mexicana (CCM), con presencia nacional y abiertamente cardenista. La Liga Central de Comunidades Agrarias de Chiapas, miembro de la CCM, envió al presidente Cárdenas, a los pocos días de haber asumido el poder, un informe en el que acusaba al gobernador Grajales de obstaculizar el proceso de sindicalización. Afirmaba

---

<sup>1</sup> T. L. Benjamin, El camino a Leviatán, p. 270

que el gobernador recurría a prácticas execrables, como la formación de sindicatos “blancos”, organizaciones oficialistas fraudulentas y permitía que los hacendados tuvieran sus ejércitos privados o “guardias blancas”, cuya función era amedrentar a los sindicatos independientes y a las comunidades agrarias.<sup>2</sup> Las leyes e instituciones estatales que en principio protegían a los trabajadores, terminaron por beneficiar a los finqueros. Al amparo de la Ley Federal del Trabajo de 1931, que obligaba a los sindicatos a solicitar su registro ante las autoridades estatales, Grajales se negó a otorgar el registro a los sindicatos adheridos a la Cámara del Trabajo o a la CCM y a todos aquellos que no obedecían la línea dictada por el gobierno estatal o que no pertenecieran a la CCOCH. Las juntas locales de conciliación y arbitraje siempre favorecían a los hacendados, cuyos sobornos eran mucho más jugosos que los salarios de los inspectores, mientras que varios altos funcionarios estatales desempeñaban labores alternas como asesores legales de los terratenientes que se amparaban contra la reforma agraria. Autoridades municipales servían de enganchadores. Se imponían cuotas y deducciones que eran una burla al salario mínimo y persistían las deudas. Por su parte, el Bloque Social Revolucionario denunciaba a las pocas organizaciones de trabajadores en el estado de ser grupos formados con el fin único de servir como plataforma a políticos oportunistas, protegidos por la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas, cuya junta directiva se componía exclusivamente -al igual que las federaciones en los distritos- de funcionarios públicos, terratenientes o servidores de alguno de ellos. También la Liga Central Socialista de Resistencia, con sede en Tapachula, comunicó a la más alta autoridad nacional sobre las tácticas empleadas por las autoridades grajalistas: perseguir a los trabajadores y campesinos no afiliados a la CCOCH. Los

---

<sup>2</sup> T. L. Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, pp. 212-215



asesinatos de líderes obreros y agrarios proliferaban. La relación de los crímenes perpetrados por Grajales era extensa.<sup>3</sup>

Las comunidades agrarias y ejidos que quisieran establecer guardias de defensa recibieron armas del presidente Cárdenas, quien expresó en 1935 su preocupación por la que llamó represión sistemática de los trabajadores por parte de funcionarios locales, a lo que Grajales respondió que su administración había elevado el nivel de vida de la población y que las numerosas denuncias sólo eran intrigas de sus enemigos políticos.<sup>4</sup>

El gobernador chiapaneco se había granjeado el odio de algunos políticos locales prominentes, quienes a pesar de ser enemigos entre sí, se unieron contra Grajales, diluyendo sus diferencias en la defensa del cardenismo: Amador Coutiño, Ernesto Herrera y Rafael Cal y Mayor. Cárdenas nombró director de su campaña en Chiapas al ex gobernador Enríquez.

La lucha contra Grajales fue dura, puesto que ejercía el control total del PNR chiapaneco, de la CCOCH, de la legislatura estatal y de la casi totalidad de los gobiernos municipales. Aún en zonas donde el sindicalismo se había desarrollado ampliamente, el gobernador logró imponer en las presidencias municipales a propietarios de fincas cafetaleras.

Durante 1935 los políticos grajalistas intensificaron la campaña de sindicalización “desde arriba” de los jornaleros y se reportan numerosos sindicatos de empresa recién fundados,

---

<sup>3</sup> “Persecuciones en Chiapas contra vecinos de Huixtla” en *La Prensa*, Ciudad de México, 6 de diciembre de 1934; “Las autoridades en Chiapas, azote de los vecinos” en *La Prensa*, Ciudad de México, 11 de diciembre de 1934; “A base de ‘mordida’ trabajan jueces y funcionarios en Chiapas” en *La Prensa*, Ciudad de México, 16 de diciembre de 1934.

<sup>4</sup> “*Todo antes que renunciar*, dice el gobernador de Chiapas” en *La Prensa*, 21 de diciembre de 1934; “Chiapas y sus enemigos” en *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de enero de 1935.

afiliados a la CCOCH.<sup>5</sup>

Dio inicio una campaña política contra Grajales dirigida desde el gobierno federal, cuya intervención en Chiapas se vio favorecida por la derrota del callismo. Durante los meses de crisis Grajales había sido reiteradamente definido como callista en la prensa nacional y se propalaron rumores de que planeaba una revuelta armada contra el gobierno de Cárdenas.<sup>6</sup>

El candidato del presidente y de la coalición antigrajalista para gobernador de Chiapas en las elecciones de 1936 fue el ingeniero Efraín Gutiérrez, ex funcionario de la Comisión Nacional Agraria. Cuando éste fue nominado por el PNR como candidato oficial, Grajales sacó a la CCOCH del partido y desató una ola de asesinatos y persecuciones políticas. El día de las elecciones los funcionarios grajalistas procedieron contra los electores de manera violenta y arbitraria: agresiones tanto físicas como verbales, robo y destrucción de urnas. Cuando Gutiérrez fue declarado triunfador, Grajales juró públicamente que jamás le entregaría el poder. Después de un atentado contra la vida de Gutiérrez, Cárdenas intervino: a instancias del presidente el Senado depuso a Grajales el 21 de septiembre de 1936. Finalmente, el ejército federal ocupó el palacio de gobierno luego de cerrar todas las oficinas estatales. Amador Coutiño ocupó el cargo de gobernador provisional, reorganizó la CCOCH y colocó en puestos clave a simpatizantes de Gutiérrez.

---

<sup>5</sup> Archivo de Concentración del Estado de Chiapas, Archivo Documental de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: para 1935 se registran nuevos Sindicatos de Trabajadores del Campo en las fincas: El Rosario en Cacaohatan (marzo), Nancinapa y Alcázar en Acapetagua (abril), Maravillas (mayo), Guanajuato, San Juan Chicharras, La Realidad, Hidalgo, Acapulco, todos en Tapachula (junio), Paso del Norte, San Rafael, Los Alpes, Eureka y El Desenlace, en Unión Juárez (agosto) y Zacapulco (septiembre).

<sup>6</sup> “Grajales teme ser sustituido y empieza a reclutar hombres. En Chiapas están causando mucha inquietud los preparativos bélicos de Don Victórico” en *La Prensa*, Ciudad de México, 24 de diciembre de 1934; “¡Ya sabemos quién es Victórico Grajales” en *La Prensa*, Ciudad de México, 27 de diciembre de 1934; “Don Victórico quiere su propio ejército” en *La Prensa*, 2 de enero de 1935; “Los de Soconusco quieren independizarse de la región que tiraniza el gobernador Don Victórico Grajales” en *La Prensa*, Ciudad de México, 11 de enero de 1935.

Por otra parte, durante su administración provisional Coutiño intentó frenar las afectaciones de reparto agrario con la emisión de una controvertida Ley de Tierras Ociosas.<sup>7</sup>

#### **IV. 1. En campaña: indigenismo y condiciones laborales.**

La incorporación de los indígenas a la sociedad nacional a través de mejoras educativas y económicas, así como de la organización laboral, fue el objetivo inmediato de la política indigenista gubernamental durante la década de los treinta. Los indígenas de Los Altos de Chiapas sufrían las consecuencias del despojo de tierras cultivables, decretado por las Leyes de Reforma. La aridez crónica de las tierras que habitaban los obligaba a trabajar por temporadas en las tierras bajas. A pesar de que la Ley de Obreros, instaurada en Chiapas en 1914, así como la Constitución de 1917, habían proscrito el mecanismo administrativo a través del cual el propio Estado proveía de mano de obra indígena a las plantaciones de café, las autoridades locales siguieron encargándose casi totalmente de la contratación, como venían haciéndolo desde las postrimerías del siglo XIX. Legalmente el gobierno del estado tenía prohibido perseguir y devolver a las fincas a los fugitivos morosos, como también cobrar un impuesto por cada trabajador. No obstante, los funcionarios municipales, secretarios ladinos que fungían como representantes de las municipalidades indígenas, continuaban cobrando cuotas sobre contratos laborales, mantenían sus registros civiles, “asesoraban” a los indígenas en materia legal y les vendían bebidas alcohólicas para facilitar la contratación o, mejor dicho, el enganche. Si alguien huía de las plantaciones sin haber devengado el adelanto que implicaba el enganche (muchas veces a cuenta de comida y aguardiente), sin haber saldado sus deudas con trabajo, estos funcionarios se arrogaban la facultad de subordinarlo bajo la amenaza de negarle ulteriores contratos laborales, así como

---

<sup>7</sup> T.L. Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, p. 218

ciertos créditos comunitarios indispensables para la supervivencia. Al clima de represión y violencia que se vivía en la región contribuían las llamadas guardias blancas, pistoleros pagados por finqueros y contratistas. La policía local y destacamentos militares se habían puesto al servicio de funcionarios municipales.<sup>8</sup> Intermediarios de los intermediarios, estas autoridades menores trabajaban para los enganchadores y, en última instancia, para los finqueros.

A pesar de que tzotziles y tzeltales representaban casi un tercio de la población chiapaneca hacia 1930 y de que constituían la mayor parte de la fuerza de trabajo en que se sustentaba la producción agrícola de exportación -lo que generaba buena parte de los ingresos fiscales del estado- nunca habían sido organizados políticamente como trabajadores.<sup>9</sup>

Durante la campaña presidencial de Cárdenas los cardenistas chiapanecos buscaron la forma de incorporar a los indígenas de Los Altos a su proyecto, a fin de supeditarlos al aparato nacional del PNR. Resultaban importantes para la conformación de la coalición obrero-campesina que los cardenistas sabían indispensable para conseguir el control del estado.<sup>10</sup> Cabe recordar que, por tradición histórica, los votos indígenas habían sido agrupados en bloques comunitarios por secretarios municipales que debían su puesto a dirigentes de la facción política que en ese momento fuese la más poderosa en la región.

En busca de obtener ese voto “duro”, los cardenistas necesitaban a un hombre que se encargara de organizar la fuerza laboral indígena chiapaneca. Difícilmente habrían podido hacer una mejor elección que la de Erasto Urbina, quien había guiado una inspección por

---

<sup>8</sup> Jan Rus, “La Comunidad Revolucionaria Institucional en Los Altos de Chiapas” en Viqueira y Ruz, eds., *op. cit.*, p. 256

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 258

<sup>10</sup> Elemento básico del cardenismo fue el movimiento obrero organizado, enemigo tradicional de los agraristas, quienes también eran fundamentales para la plataforma política de Cárdenas. Así como los agraristas se oponían a la política callista de poner fin a la reforma agraria, el movimiento obrero se oponía a la Ley Federal del Trabajo de 1931, cuyo fin era federalizar los estatutos laborales de los estados para impedir a los sindicatos la lucha independiente. T.L. Benjamin, El camino a Leviatán, p. 271

la región cafetalera realizada entre junio y julio de 1932 a instancias del Departamento del Trabajo.<sup>11</sup> El informe daba cuenta de las terribles condiciones laborales que padecían los jornaleros agrícolas indígenas en la región y reivindicaba la obligación del gobierno federal de hacer válidas las garantías que la Constitución otorgaba a las masas trabajadoras. Además de dominar a la perfección las lenguas tzotzil y tzeltal, Urbina era muy sensible a las condiciones de explotación que padecían los indígenas.<sup>12</sup>

En la primavera de 1936 Urbina reclutó en la zona un equipo de ladinos bilingües que había conocido en su juventud. Formó con ellos un comité electoral con el que visitó todas las comunidades de Los Altos para anunciarles la candidatura para gobernador del ingeniero Efraín Gutiérrez. Gracias a las credenciales federales con que se presentaba Urbina, a su reputación entre los indígenas y a lo persuasivo de sus compañeros, ninguno de los funcionarios locales se atrevió a impugnar sus instrucciones de voto. Los miembros de su comité electoral fueron nombrados inspectores de las elecciones federales. En el verano se presentaron nuevamente en los municipios indígenas a supervisar el cierre de urnas, armados a la altura de las circunstancias.<sup>13</sup>

En abril de 1936 el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI), creado en 1934 por el presidente Cárdenas como dependencia del Ejecutivo federal<sup>14</sup>, publicó un informe en el que se relataba cómo eran transportados los indígenas desde Los Altos hacia las plantaciones, obligados a recorrer a pie enormes distancias durante jornadas enteras y extorsionados durante el camino. Al llegar a Soconusco se enfrentaban a salarios

---

<sup>11</sup> Erasto Urbina, El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas, México, 1944, versión dactilográfica.

<sup>12</sup> Por razones fácilmente comprensibles, habida cuenta de su historia personal: hijo natural de una indígena tzotzil, Urbina creció como entenado de una familia de San Cristóbal que le brindó cierta formación en el mundo no indígena, sin que dejara de pertenecer a él.

<sup>13</sup> Rus, *op. cit.*, p. 259

<sup>14</sup> Proyecto enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación en *La Prensa*, Ciudad de México, diciembre 3, 1934.

engañosos, basados en labores imposibles de ejecutar en una sola jornada, a tiendas de raya en que les obligaban a comprar mercancías inútiles a precios muy elevados y a pistoleros encargados de amedrentar a quienes quisieran escapar. Las condiciones laborales de los indígenas en Chiapas guardaban extraordinaria semejanza con la esclavitud. Los funcionarios estatales solapaban condiciones inhumanas de trabajo y los inspectores laborales fomentaban el soborno y el despojo de salarios, por medio de infundados gravámenes que los municipios cobraban a los jornaleros que pasaban por ahí rumbo a las plantaciones.<sup>15</sup>

Entre tanto, Urbina realizaba las gestiones necesarias para fundar el Sindicato de Trabajadores Indígenas, cuya misión sería hacer cumplir la Ley Federal del Trabajo en todo lo relativo a sus condiciones laborales: reclutamiento, contratos, transporte, salarios y boletas de trabajo obligatorias que las autoridades indígenas debían repartir entre la población jornalera de sus comunidades.<sup>16</sup> Puesto que la movilización indígena estaba llamada a ser la piedra angular del indigenismo de Estado, la organización de un sindicato era presentada como la única oportunidad que tenían los indígenas para defenderse de la explotación ladina y de las veleidades de funcionarios locales. El STI estaba hecho para Los Altos, donde fue mucho más que un sindicato: oficina indigenista federal, catalizador de agravios seculares y nuevo espacio de expresión para dar cauce a inquietudes políticas hasta entonces brutalmente vedadas, como la antigua demanda de los indígenas de contar

---

<sup>15</sup> “Los de Huixtla, creen vivir bajo un sino de no redención”, en *La Prensa*, Ciudad de México, enero 3 de 1935; se denuncia la extorsión de \$400 que el propietario de la finca Las Maravillas pagó a un inspector de trabajo; “En defensa de los indígenas, casi esclavos” en *Excélsior*, Ciudad de México, 5 de abril de 1936; “Explotación sin nombre: las fincas cafeteras en manos de extranjeros brutalmente esclavistas” en *El Nacional*, Ciudad de México, 16 de mayo de 1936.

<sup>16</sup> Como demostración complementaria de que el nuevo gobierno promovería eficazmente los intereses de la clase trabajadora indígena, Urbina y sus colaboradores se daban a la tarea sistemática de boicotear los negocios ladinos en tierras indígenas, amenazar a los contratistas abusivos y suprimir la venta de bebidas alcohólicas.

con alcaldes de sus propios pueblos. El precio: “la corporativización controlada de las comunidades”.<sup>17</sup>

En mayo de 1936 el gobierno federal nombró una comisión intersecretarial conformada por el DAI, el Departamento del Trabajo, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, cuya misión consistiría en estudiar y resolver la terrible situación de los trabajadores indígenas en las fincas cafetaleras. Urbina formaba parte de la comisión como representante de la PGR.<sup>18</sup> El informe elaborado por esta comisión, ampliamente divulgado, señalaba la violación sistemática a la Ley Federal del Trabajo y a las garantías constitucionales en materia laboral que padecían los jornaleros indígenas originarios de Los Altos de Chiapas. El presidente de la República obligó al gobernador Grajales a despedir a varios funcionarios corruptos y el Departamento de Asuntos Indígenas obligó a numerosos plantadores a cancelar adelantos ilegales. Si bien es cierto que las condiciones de trabajo que los comisionados relataban en su informe eran difíciles de exagerar, también lo es que una de las principales intenciones de la comisión era reforzar al grupo de políticos cardenistas y burócratas que respaldaban la campaña del candidato Gutiérrez. La comisión intersecretarial fue enviada desde la Ciudad de México a mediados de 1936 a pocos días de las elecciones estatales. Como parte de su labor se efectuó una reunión entre delegados de los cafecultores finqueros, el jefe del DAI, representantes de los trabajadores indígenas, el jefe del DASCPI y un delegado del Departamento del Trabajo, estos dos últimos estatales. Se discutieron temas como la reglamentación de los salarios, la abolición de las deudas y de las tiendas de raya, los inconvenientes del enganche, el jornal por día y la formación de un sindicato de trabajadores indígenas. Los resultados acordados: el contrato colectivo y la

---

<sup>17</sup> García de León, *Resistencia y Utopía*, México, Era, 1985, p. 410

<sup>18</sup> Erasto Urbina, *op. cit.*

cancelación de las deudas. El acuerdo incluía que el DAI quedara a cargo de la contratación colectiva, a través de los Procuradores de las Comunidades Indígenas. Los inspectores de trabajo se encargarían de verificar los contratos en el Soconusco.

#### **IV. 2. El Sindicato de Trabajadores Indígenas**

Apenas realizadas las elecciones, Urbina reemplazó a todos los secretarios municipales por hombres de su confianza y procedió a organizar la fundación del Sindicato de Trabajadores Indígenas que afiliaría a trabajadores temporales tzotziles y tzeltales. Fundado en diciembre de 1936 en la finca Las Maravillas, el STI, según los cálculos de su fundador, contó con una membresía inicial de 25 mil.<sup>19</sup>

Ese mismo mes tomó posesión del gobierno del estado Efraín Gutiérrez, con el apoyo casi unánime del movimiento obrero organizado. Los distintos grupos de trabajadores a los que Grajales había negado el registro, se habían unido a la CTM y brindaron todo su apoyo a Gutiérrez.

El Sindicato de Trabajadores Indígenas constituía el primer paso de los cardenistas en el desarrollo de una política propia en una región a la que no había llegado ninguno de los beneficios sociales de la Revolución.<sup>20</sup>

El nuevo gobernador había arrasado en las elecciones con la colaboración del voto indígena de Los Altos promovido por Urbina, a quien Gutiérrez nombró jefe del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, (DASCPI)<sup>21</sup> en febrero de 1937. Desde su

---

<sup>19</sup> Erasto Urbina, *op. cit.*, La cifra parece exagerada, si consideramos que en cada temporada de cosecha se dirigen hacia Soconusco entre 8 mil y 12 mil indígenas de Los Altos.

<sup>20</sup> García de León, *op. cit.*, p. 409.

<sup>21</sup> El DASCPI fue creado por decreto de Grajales el 18 de abril de 1934. Periódico Oficial del Estado de Chiapas, tomo LI, #16, decreto 155. Abrió sus oficinas un año después.



nuevo cargo, Urbina procedió a conformar de inmediato Agencias Gratuitas de Colocación en Las Casas, Comitán y Motozintla, centros tradicionales de enganche.

Hacia finales de 1937 la contratación de trabajadores que no estuvieran afiliados al STI se había vuelto ilegal. El gobierno federal, posicionado entre los productores cafetaleros y su fuerza de trabajo, se había convertido en el encargado de asegurar un flujo constante de trabajadores de Los Altos hacia las plantaciones de café en el Soconusco. Tres instituciones se superponían en la misma función, a saber, sustituir a los enganchadores particulares por los del propio gobierno: el STI, el DASCPI y Las Agencias Gratuitas de Colocación. Las tres se encargarían tanto de conseguir jornaleros como de obligar a los desertores a regresar a las fincas. También tenían la función de supervisar que las condiciones laborales no violaran las prescripciones constitucionales en la materia. La problemática indígena chiapaneca era efectivamente incluida en la agenda del gobierno federal, acaso por primera vez. La intervención del STI en la contratación brindaba mayor seguridad a los finqueros, por dos razones: porque a través de la distribución de boletas de trabajo en cada comunidad de Los Altos el sindicato garantizaba la mano de obra necesaria para cubrir las necesidades estacionales de la zona cafetalera y porque los administradores de las fincas ya no estarían obligados a tratar con numerosos intermediarios particulares, profesionales de la violencia y del peculado. En cambio, gracias a la especie de monopolio en la contratación que el gobierno estaba construyendo a través del STI y de las agencias de colocación, los finqueros debían tratar con una sola institución respaldada por la policía estatal.

Para realizar sus reclamos, los dueños de las fincas se agruparon en la Unión de Cafeticultores. Por su parte, Urbina se encargaba de que los reclamos y denuncias de los trabajadores llegaran a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, al Departamento del Trabajo y al Ejecutivo federal. Por obvias razones, el proceso a través del cual el nuevo sistema

oficial desplazó a los enganchadores fue sumamente violento. Obligar a los contratistas a retirarse de su negocio no resultó nada sencillo para las autoridades, como queda de manifiesto en el exhorto público que hace Urbina -entonces diputado local- para que sean castigados quienes seguían enganchando por su cuenta, al margen de las Agencias Gratuitas de Colocaciones.<sup>22</sup>

El conflicto entre Urbina y los finqueros encabezados por Alberto Pineda Ogarrio, presidente municipal de San Cristóbal y hombre fuerte de la región, fue mucho más duro que el que surgió con los plantadores alemanes. Los rancheros pinedistas acusaban a Urbina de armar a los indios y propiciar un clima de agitación, por lo que pedían su inmediato retiro de la región. Además acusaban al gobernador Gutiérrez ante Cárdenas de querer destituir a Pineda. Gutiérrez respondió que el presidente municipal de Las Casas se oponía a la Ley de Tierras Ociosas, que acopiaba armas con la clara intención de alimentar la vieja rivalidad entre Tuxtla y San Cristóbal, así como de haber atacado ferozmente una manifestación de obreros e indígenas, el primero de mayo. Pineda y los finqueros que lo seguían atacaron comunidades agrarias, incendiaron asentamientos y asesinaron a líderes agraristas. Como el conflicto iba subiendo de tono, el Congreso Local destituyó a Pineda en agosto de 1937. Pero en mayo de 1938 la fuerza de la tradición se impuso y Pineda recobró el poder.<sup>23</sup> Los partidarios de Gutiérrez acusaban a Pineda de estar coludido con las compañías petroleras de Gran Bretaña y Estados Unidos que apoyaban a Saturnino Cedillo para que diera un golpe de estado contra el régimen cardenista. Pero Pineda apenas volvió al poder reiteró su lealtad a Cárdenas. No había transcurrido un mes cuando Urbina fue

---

<sup>22</sup> “Relación detallada de los trabajos desarrollados entre agosto y octubre de 1939 por el DASCPI” en el Archivo personal de Prudencio Moscoso Pastrana, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

<sup>23</sup> “Alberto Pineda Ogarrio, enemigo del movimiento sindical. Lamentable, la decisión de la SCJN al ampararlo”, *Alborada*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de mayo de 1938. El mismo diario publicó ese mismo día otro artículo titulado: “Pineda Ogarrio desata ola de persecuciones contra el elemento proletario, por ser enemigo del sindicalismo”.

víctima de un atentado fallido. Cuando los indígenas de Los Altos se enteraron, rodearon por miles San Cristóbal y amenazaron con tomarla por las armas.<sup>24</sup>

Si bien el STI negoció contratos colectivos con los finqueros, obtuvo el salario mínimo, la gratuidad de las comidas, transporte y asistencia médica, para 1939 empezó a mostrar serias desviaciones respecto a su labor reformadora y revolucionaria. Su éxito para mitigar los terribles abusos al trabajo migratorio fue muy efímero.<sup>25</sup> En términos propagandísticos el objetivo último del STI era conseguir la contratación colectiva. En realidad, su propósito principal era la transformación social y política de los indígenas chiapanecos en una nueva base popular del Estado revolucionario y del partido en el poder.

Urbina no concebía al sindicato de su creación como una herramienta para la lucha de clase. Por el contrario, el STI fue un instrumento al servicio del gobierno estatal para golpear a los sindicatos de orientación socialista que existían en el Soconusco desde tiempo atrás y para sabotear al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café (SUTIC), que realizaba una intensa labor de organización entre los trabajadores de Soconusco. A juzgar por sus demandas, se trata de un sindicato de orientación comunista.<sup>26</sup>

#### **IV. 3. Conflictos intersindicales**

Cabe recordar que el conflicto entre los peones acasillados que vivían en la región cafetalera y los trabajadores estacionales originarios de las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas no era un fenómeno nuevo, lo que no resulta difícil de comprender, si se

---

<sup>24</sup> Erasto Urbina, *op. cit.*

<sup>25</sup> T.L. Benjamin, Tierra rica, pueblo pobre, p. 230

<sup>26</sup> Spenser, "Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco", pp. 258-266

toman en cuenta la competencia laboral que los enfrentaba y sus abismales diferencias.<sup>27</sup> El carácter oficial del STI y la exclusiva atención que tenía por los indígenas de Los Altos le granjearon fuertes conflictos con el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café, cuyo objetivo primordial era la defensa de la contratación colectiva en la región del Soconusco y no luchaba únicamente por los derechos de los peones acasillados y de los campesinos provenientes de Mariscal, sino también por los de los indígenas de Los Altos. En proceso simultáneo, el DASCPI empezó a tener fuertes desavenencias con el DAI: los procuradores indígenas nombrados por el gobierno federal estaban siendo sustituidos en sus funciones por autoridades locales.<sup>28</sup>

Para 1933 la situación de los peones acasillados había empeorado, no sólo por la crisis mundial que afectó seriamente la exportación de café, sino también por la reacción de los finqueros a las medidas prescritas por la Ley Federal del Trabajo de 1931. De acuerdo con ella los acasillados tenían derecho a tierras de las fincas en que habitaban para cultivar sus propias sementeras, así como acceso libre a leña e instrumentos de trabajo. Los finqueros amenazaron con expulsar de sus fincas a todos aquellos que se organizaran en comités agrarios para solicitar reparto de tierras.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Cuando se reorganizó el Sindicato Campesino y Obrero, bajo el gobierno de Raymundo Enríquez, los líderes de la sección de Soconusco se negaron a la inclusión de los temporaleros de Los Altos, con el argumento de que admitirlos en el sindicato implicaría “la dilusión del fervor revolucionario.” Ver Spencer, “Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco”, p. 258

<sup>28</sup> Carta del jefe del DAI, Graciano Sánchez a Cárdenas fechada 10 de agosto de 1938 en la que denuncia que los propietarios de las fincas consideran disuelto el SUTCS y el contrato colectivo por lo que impedían a los Procuradores de Asuntos Indígenas intervenir en la contratación, lo que contravenía abiertamente lo acordado con representantes de los finqueros durante la reunión referida de junio de 1936. La respuesta del gobernador no se hizo esperar: en carta fechada el 13 de septiembre de 1938, Gutiérrez desmiente cada una de las acusaciones contra los finqueros emitidas por Graciano Sánchez. AGN, RP, LCR 533.31/9

<sup>29</sup> Spencer, “Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco”, p. 246

La agitación sindical en Soconusco llevó a Los Altos las condiciones para una agudización de la lucha de clases, no exenta de matices étnicos, que a partir de 1936 sería canalizada a través de las instancias mediadoras creadas por el cardenismo, como el STI.

En julio de 1937 el gobernador Gutiérrez convocó al Primer Congreso de Trabajadores de Chiapas, en el que fue fundada la Confederación Obrera y Campesina del Estado, que reemplazaría a la CCOCH. La nueva organización obrera oficial estaría compuesta por dos uniones subordinadas: la Confederación Obrera y la Confederación Campesina.<sup>30</sup> El STI se unió enseguida a la Confederación Obrera. Pronto la CTM sustituiría al gobierno del estado como canal primordial de comunicación entre las organizaciones locales de trabajadores y el gobierno federal.<sup>31</sup> La Central Nacional Campesina haría lo propio a través de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas, formada durante el Congreso Campesino de Unificación celebrado en Tuxtla Gutiérrez en marzo de 1938, con la participación de más de 2 500 delegados que presentaron una serie de propuestas concretas para la resolución de sus problemas, entre las que figura ser armados por el gobierno para defenderse de las guardias blancas.<sup>32</sup>

Durante todo el año de 1938 la prensa local participó en una intensa campaña a favor de la unificación obrera y campesina promovida desde el Estado federal.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> “Nace la Confederación Obrera y Campesina de Chiapas” en *El Universal*, Ciudad de México, julio 13, 1937.

<sup>31</sup> “La CTM en el Soconusco” en *El Fronterizo*, Tapachula, Chiapas, noviembre 17 de 1937 se informa que Tomás Palomiro, miembro del Consejo Nacional de la CTM llegó a Tapachula con la intención de atraer sindicatos a ese organismo.

<sup>32</sup> “En ponencia presentada por varias delegaciones sindicales en el Congreso de Unificación Campesina, los campesinos proponen resolución de los problemas agrarios de Chiapas” en *Alborada*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26 de marzo de 1938.

<sup>33</sup> “Sólo por medio de la unificación de los trabajadores podrá contenerse la amenaza de las facciones contra la estabilidad del gobierno de la revolución, por lo que la Confederación Obrera del Estado de Chiapas activa campaña de unificación” en *Alborada*, 19 de marzo de 1938. El 25 de junio el periódico *Alborada* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, informa que los poblados agrarios de Soconusco reciben la visita del Comité Central de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos. El Comité Ejecutivo de la Federación Distrital

A mediados de 1938 el liderazgo del comité regional para Chiapas del PRM, estaba compuesto por el presidente del partido estatal, diputado local Isidro Rabasa -quien había formado parte de la rebelión anticarrancista conocida como de los “mapaches”- ; un representante de la Confederación Obrera; uno de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas<sup>34</sup> y otro del llamado sector popular. El comité regional del PRM designaba y removía a sus miembros, de acuerdo con los designios del gobernador. Los candidatos a puestos públicos eran designados por las convenciones del partido. La última palabra del PRM chiapaneco la tenía el Comité Ejecutivo Nacional, con sede en la capital de la República. En 1939 el secretario general de la Confederación Obrera ordenó que la totalidad de los sindicatos chiapanecos afiliados se abstuviera de apoyar a cualquier candidato a puestos públicos, municipales, estatales o nacionales y anunció que la confederación presentaría su propia lista de candidatos al comité regional del PRM, de modo que las organizaciones afiliadas apoyarían en bloque la lista durante la convención estatal del partido.<sup>35</sup> El objetivo principal de la Confederación era sindicalizar a los trabajadores y el primer resultado fue la cuadruplicación de las huelgas en relación con las que hubo bajo la administración de Grajales.<sup>36</sup>

A partir de 1938 el gobierno de Efraín Gutiérrez había endurecido su política contra el SUTIC, cuyos afiliados empezaron a ser objeto de violenta represión y despidos injustificados, como se aprecia en las numerosas denuncias de que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje suelen fallar a favor de los finqueros cada vez con mayor frecuencia. En 1939 el SUTIC denuncia ante el Departamento del Trabajo la contratación

---

Obrera del Soconusco acuerda con la Central Obrera de Chiapas realizar la unificación de los distintos trabajadores del ramo del café para su protección, en *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, agosto 18, 1938.

<sup>34</sup> Los ejidos de los municipios indígenas fueron incorporados al partido oficial a través de dicha Liga. *Alborada*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 3 de septiembre de 1938.

<sup>35</sup> T.L. Benjamin, *Chiapas, tierra rica...*, p. 225

<sup>36</sup> T.L. Benjamin, *Camino a Leviatán*, p. 290.

de trabajadores eventuales habilitados por el STI y el despido masivo de peones acasillados afiliados al SUTIC.<sup>37</sup>

#### **IV.4. La reforma agraria en el Soconusco.**

La ley agraria que sancionaba los objetivos que perseguían los campesinos por la vía de la revolución armada, fue promulgada el 6 de enero de 1915. En Chiapas empezó a funcionar en marzo de ese año la Comisión Local Agraria, instrumento institucional encargado de hacer cumplir dicha ley. Sin embargo, la estructura agraria de la entidad anulaba de hecho el decreto legal. A pesar de que la ley facultaba a los gobernadores a repartir tierras de forma inmediata, a reserva de que el poder ejecutivo federal corroborara el reparto. En Chiapas los gobernadores militares carrancistas no pudieron realizar plenamente los preceptos que la ley les otorgaba, dadas las condiciones de intervención y guerra civil que se vivían, por lo que autorizaron a los gobiernos municipales repartir entre los campesinos más pobres terrenos bajo su jurisdicción. En Soconusco se repartió la mayor parte de las dotaciones realizadas en todo el estado durante los años de 1915 a 1920, que sumaban sólo 6 ejidos, que sumaban poco más de 17 000 has. No sería la primera vez que una ley federal era impracticable en ciertas regiones. La primera ley agraria estatal fue promulgada hasta 1921 por Tiburcio Fernández. Se trataba de una ley muy generosa con los propietarios. El reparto agrario fue extraordinariamente lento. La política agraria estatal, utilizada para promover los intereses políticos del gobierno, encontraba un instrumento eficaz en la lentitud del reparto. Se atendían exclusivamente las peticiones de aquellos comités que

---

<sup>37</sup> AGN, RP, LCR 432/162

votaban por los candidatos gobiernistas y que mostraban abierta disposición a colaborar con las líneas políticas dictadas desde el gobierno local.<sup>38</sup>

Durante la siguiente administración, la de Carlos Vidal, se resolvieron cuatro veces más peticiones que en la de precedente, a pesar de que sólo duró dos años y medio y no cuatro, como la de Fernández. No obstante, en términos generales, la línea seguía siendo la misma y el ritmo de la distribución de tierras permaneció directamente vinculado a una consideración política contundente: propiciar que el gobierno central obtuviera el apoyo de las regiones rurales.<sup>39</sup> Si bien el reparto fue mucho más intenso, el poder de los finqueros no sufrió merma, habida cuenta de que los ingresos generados por la producción y exportación de café eran imprescindibles para sostener las instituciones y el gobierno del estado. Cuando en 1925 la ley agraria estatal recogió el precepto constitucional que prohibía a todo extranjero poseer tierras cerca de las fronteras, en cuyo caso se encontraban buena parte de los finqueros de Soconusco -mayoritariamente alemanes-, éstos optaron por adoptar la nacionalidad mexicana, sin menoscabo de su sentir, entre otras razones porque la empresa del café chiapaneco prometía. Y mucho: cuando estalló la crisis de 1929 las grandes fincas cafetaleras no se vieron afectadas. La guerra que enfrentarían sus propietarios tenía connotaciones más políticas que económicas y se haría contra el agrarismo. Durante toda la década de los años treinta los finqueros recurrieron a todo para contrarrestar el movimiento agrarista encarnado por campesinos acasillados y pequeños rancheros que trabajaban en las plantaciones durante la época de cosecha.<sup>40</sup>

A diferencia de los trabajadores eventuales que venían de Los Altos y no tenían interés en habitar Soconusco de manera permanente, los peones acasillados, en buena parte indígenas

---

<sup>38</sup> Spencer, "La reforma agraria en el Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero", p. 280

<sup>39</sup> Carr, El movimiento obrero y la política en México (1910-1929), p. 176

<sup>40</sup> Spencer, "La reforma agraria en el Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero", p. 286



guatemaltecos que venían a buscar trabajo por su propia cuenta, exigían el reparto de fincas y reivindicaban derechos agrarios.<sup>41</sup> A pesar de que los municipios indígenas de Los Altos de Chiapas, incapaces de otorgar tierra a todos sus miembros, con terrenos de la peor calidad y sin capital, no lograron mejorar sensiblemente la calidad de vida de sus miembros, fueron incorporados al partido oficial a través de la Liga de Comunidades Agrarias, en consideración de la importancia política del ejido.

A diferencia de las grandes haciendas, las fincas medianas no resistieron el desplome de los precios del café -consecuencia directa del *crack* financiero internacional de 1929- y muchas de ellas fueron hipotecadas durante los primeros años de la década de los treinta.<sup>42</sup>

En 1935 una representación de varios finqueros de Soconusco acudió al presidente Cárdenas para convencerlo de que la expropiación de las fincas provocaría el desplome inmediato de la producción de café, sostén fundamental de las finanzas del estado. Sin menoscabo de sus convicciones agraristas, Cárdenas sabía que tales consideraciones no estaban del todo exentas de razón. Cuando en 1938 el Banco de México suspendió créditos a los finqueros de Soconusco, el presidente intercedió a su favor, de suerte que los créditos se vieron reanudados en breve.<sup>43</sup>

Muchos de los activistas de orientación comunista que había en Soconusco estaban convencidos de que no era conveniente parcelar las plantaciones, desde el punto de vista económico y de que no valía la pena renunciar a la lucha sindical a cambio de la promesa de obtener tierras -seguramente de ínfima calidad-, desde el punto de vista político. Sin embargo, las reclamaciones de tierra se multiplicaron en la región a partir de la segunda

---

<sup>41</sup> París Pombo, *op. cit.*

<sup>42</sup> Spenser, "Economía y movimientos laborales en las fincas cafetaleras de Soconusco", p. 256

<sup>43</sup> AGN, RP, LCR, 565.4 / 1546.

mitad del sexenio cardenista. Así, la promesa de reparto agrario fue un factor importante que jugó en contra de la organización sindical.

En 1938 varias fincas fueron embargadas por los trabajadores a instancias de sindicatos afiliados a la recién formada Confederación Obrera del Estado.<sup>44</sup>

En septiembre de ese año estalló una huelga generalizada en la región de Soconusco<sup>45</sup> a instancias del SUTIC para exigir el pago de salarios y la reinstalación de muchos peones que habían sido despedidos a causa de la profunda crisis internacional que hizo estragos en la industria del café. El movimiento no contó con el apoyo del STI, cuyos agremiados acudieron a las fincas a sustituir a los huelguistas, con la anuencia del jefe de Operaciones Militares de Chiapas, cuya protección fue solicitada por el propio STI.<sup>46</sup>

La crisis del café, cuya crudeza se había anunciado con antelación,<sup>47</sup> orilló a los hacendados alemanes a decretar un paro patronal. Algunos sindicatos aceptaron el recorte de horas y días ante los inminentes despidos masivos.<sup>48</sup> Otros aceptaron incluso ser pagados con víveres: muchos propietarios estaban en quiebra. Son numerosas las quejas recibidas por la oficina del presidente en este sentido. Varios delegados sindicales se presentaron en la ciudad de México para denunciar al gobierno del estado ante el Ejecutivo por decretar salarios de emergencia, que habían hundido a los trabajadores en espantosa

---

<sup>44</sup> “Hacienda embargada por los trabajadores”, en *Alborada*, Tuxtla Gutiérrez, 21 de mayo de 1938.

<sup>45</sup> Durante los meses precedentes habían estallado numerosas huelgas en la región: el 21 de mayo en la finca Islamapita; el 29 en la finca Hannover; el 11 de junio en La Lima y en La Pozona, en *Alborada*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Dichas fincas eran todas plataneras. También estallaron huelgas en las fincas cafeteras Santo Domingo, San Jerónimo y Guatimoc, como consta en el Segundo Informe de Gobierno del ingeniero Gutiérrez, publicado el 1° de noviembre de 1938 en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

<sup>46</sup> AGN, RP, LCR 533.31/9

<sup>47</sup> La crisis era ya inminente desde un año antes, como se aprecia en el artículo “El crack cafetero: pánico entre cafecultores” en *El Fronterizo*, Tapachula, Chiapas, 11 de diciembre de 1937.

<sup>48</sup> En el Archivo de Concentración del Estado de Chiapas se encuentra el proceso entre el Herbert Lüttmann, propietario de la finca La Alianza y los 141 peones que trabajaban para él. El propietario explica que carece de medios para seguir pagando los siete días de la semana y aduce que el Banco Nacional se niega a darle crédito. Alude a la crisis internacional del mercado del café y menciona que son numerosos los finqueros que se encuentran en la misma desesperada situación. Los trabajadores protestan. El proceso abarca desde diciembre de 1937 hasta mayo de 1938. ACECH, SG/AH/07/32-39/01.

miseria.<sup>49</sup> Si bien el factor crisis fue determinante para decretar el paro patronal, éste obedecía también a la intención de presionar al gobierno y exigir garantías ante las amenazas de reparto agrario.

La capacidad de negociación de los sindicatos decreció notablemente a raíz de la crisis, aunque el mismo fenómeno propició la coyuntura adecuada para que diera inicio el reparto agrario en el Soconusco: muchos finqueros negociaron con el gobierno local, con los sindicatos y con los comités agraristas el reparto de algunas tierras, previa indemnización.

Muchas de las fincas dejaron de producir y numerosos propietarios optaron por vender parcelas de sus propiedades. Las características de la región de Soconusco habían dificultado seriamente el arribo de la reforma agraria a la zona, puesto que el cultivo de café contribuía en muy altas proporciones a la recaudación fiscal del estado. También estaba el problema de los peones acasillados y de los inmigrantes guatemaltecos en relación a su condición jurídica. Su calidad de posibles beneficiarios de la reforma agraria era incierta y polémica.<sup>50</sup> Durante la administración de Efraín Gutiérrez se creó la Comisión Demográfica Intersecretarial, cuya misión consistía en confirmar en sus derechos agrarios a los peones acasillados que carecían de documentos que acreditaran su identidad mexicana. La mayoría era de procedencia guatemalteca, pero la comisión les entregaba cartas de nacionalidad, por ser quienes mayor interés mostraban en el reparto agrario de

---

<sup>49</sup> Archivo de Concentración del Estado de Chiapas, Archivo Documental de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Caja 11, A. H. 7/3451/11. El Sindicato de Trabajadores del Campo de la finca Santa Rita pedía la intervención del presidente para evitar la reducción de la semana laboral, reiteradamente durante julio de 1938.

<sup>50</sup> A fines de 1938 Lombardo, secretario general de la CTM, viajó a Chiapas para formalizar la integración de la Confederación Obrera a la CTM durante el Segundo Congreso Obrero estatal. Entonces declaró que su principal objetivo era la organización de los peones acasillados, quienes a pesar de conformar la mayoría de los trabajadores rurales de Chiapas, eran excluidos de la Confederación Campesina por no pertenecer a comunidades agrarias legalmente establecidas. En *El Popular*, Ciudad de México, 25 de diciembre de 1938.

tierras soconuscenses.<sup>51</sup> Los sindicatos agrarios, que como tales debían enfrentar condiciones de lucha sumamente complicadas, se fueron convirtiendo paulatinamente en comités solicitantes de tierras. Los agentes sindicales del gobierno prometían tierras para arrancar a los comunistas el control de los sindicatos. Aunque ello les restase base social, los comunistas seguían empeñados en fortalecer el sindicalismo y abrigaban serias dudas de que el gobierno cumpliera sus promesas de reparto.<sup>52</sup>

Tras un año de realizar estudios de costo, productividad y condiciones demográficas, el gobierno de Efraín Gutiérrez procedió a entregar casi 62 000 hectáreas a más de 7000 campesinos<sup>53</sup>, a despecho de quienes propagaban oficiosamente la especie de que el reparto de tierras en Soconusco conduciría irremisiblemente a la ruina fiscal del gobierno del estado.<sup>54</sup> No obstante, el gobierno estaba consciente de que la reforma agraria aplicada al pie de la letra y sin precauciones podía provocar el colapso económico del estado.

En el transcurso de 1937 y 1938 la lucha agraria y sindical mostró signos de desbordamiento y muchas veces salió del cauce establecido por las organizaciones oficiales. La coyuntura internacional de propagación del fascismo y el nazismo, el estallido de la SGM, así como la baja en los precios del café de 1938 -despido masivo de trabajadores-, contribuyeron a que se intensificara la movilización.

Durante 1939 y 1940 el SUTIC se quejó reiteradamente de diversas violaciones al Contrato Colectivo, sin que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje interviniera a su favor.<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> Spenser, “La reforma agraria en el Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero”, p. 295

<sup>52</sup> García de León, *op. cit.*, p. 415.

<sup>53</sup> Efraín Gutiérrez, Trayectoria de un gobierno revolucionario, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1940, p. 19

<sup>54</sup> Tercer Informe de Gobierno de Efraín Gutiérrez, 1º de noviembre de 1939, Periódico Oficial del Estado de Chiapas; “El gobernador Gutiérrez repartió 8129 has, de cafetales entre los campesinos” *Liberación*, Tuxtla Gutiérrez, marzo 13, 1939.

<sup>55</sup> Archivo de Concentración del Estado de Chiapas, ADJLCA, caja sin número.

En marzo de 1939, en el punto más álgido de la represión contra sindicalistas y agraristas por parte del gobierno local, Cárdenas realizó el más espectacular reparto agrario registrado en la historia de Chiapas, si bien nada extraordinario en lo relativo a la experiencia de otros estados.<sup>56</sup>

En los primeros meses de 1940 el SUTIC denuncia la connivencia entre los finqueros y las autoridades municipales para dismantelar el sindicato violentamente.<sup>57</sup>

También exige que cese la hostilidad de que son objeto los miembros del SUTIC por no profesar las mismas ideas políticas que la Confederación de Obreros de Chiapas.<sup>58</sup>

Para finales de 1939 Gutiérrez había concluido el reparto agrario de su gestión mientras que los ganaderos cobraban terreno en la administración y se armaban fuertemente, con la anuencia del gobernador, para atacar a los agraristas, a quienes acusaban de abigeos. También consiguieron del gobierno federal numerosos certificados de inafectabilidad para los terrenos susceptibles de explotación ganadera y exención fiscal del 15%. En ese contexto, el fuego de las luchas sindicales se reavivó.

Las formas de organización laboral y de distribución de la tierra dirigidas por el Estado sustentaban, paradójicamente, nuevas formas de caciquismo. Para ser realmente eficaz, el poder institucional debía operar a través de mecanismos claramente no institucionales, como el clientelismo y diversos modos de coerción. El objetivo: contar con mecanismos funcionales para el control centralizado de los recursos. Los intermediarios regionales se vieron obligados a aceptar su dependencia del clientelismo estatal. La simbiosis de clientelismo y corporativismo era inevitable.

---

<sup>56</sup> García de León, *op. cit.*, p. 416.

<sup>57</sup> AGN, RP, LCR, 432/403; *Alborada*, 3 de septiembre de 1938.

<sup>58</sup> AGN, RP, LCR, 533.31/9 C. 686

Las organizaciones independientes que no aceptaron subordinar sus demandas a las condiciones impuestas por el Estado, fueron sistemáticamente excluidas del acceso a recursos estratégicos, monopolizados por el gobierno federal.

El ala disidente del movimiento obrero que recuperó su influencia política en el estado de Chiapas hacia 1936, en su mayoría líderes comunistas y socialistas, entregó al nuevo Estado reformador su autonomía e independencia al adoptar la política de “frente único”. De tal suerte, el movimiento obrero organizado quedó integrado al Estado y, a medida que avanzaban las reformas prometidas, el movimiento perdía, no sólo influencia política, sino la unidad de clase.<sup>59</sup> La pérdida de influencia de los sindicatos no fue consecuencia únicamente de la crisis financiera y obedecía también a otras causas: la falta de apoyo de los jornaleros indígenas provenientes de Los Altos y el flujo de inmigrantes guatemaltecos dispuestos a trabajar sin las garantías laborales que exigían los sindicalistas; el conflicto entre los comités agraristas y los sindicatos, así como el enfriamiento paulatino de los objetivos más radicales del régimen cardenista. Además, la aceleración de la reforma agraria dio lugar a que muchas comunidades que se sentían en deuda con el Estado y dependían de él para la obtención de crédito y herramientas, no mostraran ningún interés por la lucha sindical. El derecho a la autonomía asociativa era negado en la práctica por la institucionalización del clientelismo.<sup>60</sup>

A pesar del reparto agrario realizado en Soconusco en 1939, la finca permaneció como la unidad productiva predominante. El ejido desempeñaba el papel de unidad productiva subsidiaria de la finca, de la que dependía enteramente para la industrialización y realización de sus cosechas, ya que al dotar de tierras para la constitución de comunidades

---

<sup>59</sup> T.L.Benjamin, Camino a Leviatán, p. 282

<sup>60</sup> Harvey, *op. cit.*, p. 75.

ejidales, el gobierno no se había planteado la necesidad inherente de dotar a dichos núcleos de herramientas y máquinas indispensables para la producción, así como medios de transporte para comercializarla. El Banco Nacional de Crédito Ejidal, cuya misión era refaccionar a los campesinos ejidatarios, se convirtió rápidamente en un "nuevo patrón", cuya ineficiencia y corrupción obstaculizaban la canalización oportuna de los créditos. Los empleados del banco servían de intermediarios entre finqueros y ejidatarios: se encargaban de cobrar altas cuotas por el uso de la maquinaria.<sup>61</sup>

Para 1940 la reforma agraria en Soconusco había perdido todo auge: las solicitudes se resolvían cada vez más lentamente. Los nuevos funcionarios locales, nombrados en vísperas del nuevo régimen, ordenaron en diciembre de 1940 la suspensión del mandato presidencial de repartir tierra. Las autoridades agrarias en la capital del país no habían autorizado dicha suspensión. Los finqueros se habían organizado para evitar el reparto, quizá sin sospechar que la cosecha de 1941 sería la última que recogerían antes de la intervención de las propiedades alemanas por el gobierno federal de México, que declaró la guerra a la Alemania nazi.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> T.L. Benjamin, El camino a Leviatán, p. 247.

<sup>62</sup> Spenser, "La reforma agraria en el Soconusco y la contraofensiva del finquero cafetalero", p. 299

#### **IV. 5. PRINCIPALES CENTRALES Y SINDICATOS CHIAPANECOS**

**Sindicato de Obreros y Campesinos de Soconusco, fundado en 1922 por el Partido Socialista Chiapaneco, suscrito a la Confederación Regional Obrera Mexicana (1918).**

**Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, fundada en 1927 por Alberto Paniagua, suscrita al Partido Comunista Mexicano (1919).**

**Bloque Obrero y Campesino, de orientación comunista, fundado en 1928.**

**Oposición Sindical Revolucionaria, de orientación comunista, fundada en 1930.**

**Confederación Campesina y Obrera de Chiapas, creada en 1931 con el propósito fundamental de promover el apoyo político de los trabajadores al régimen estatal.**

**Sindicato de Trabajadores Indígenas, fundado en diciembre de 1936.**

**Confederación Obrera y Campesina del Estado de Chiapas, creada en 1937 a instancias del gobernador Efraín Gutiérrez para reemplazar a la CCOCH.**

**Confederación Obrera de Chiapas, central subordinada de la COCECH, compuesta a la fecha de su formación, en 1937 por 145 sindicatos.**

**Confederación Campesina de Chiapas, central subordinada de la COCECH.**

**Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café, fundado en 1938.**

**Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Chiapas, creada en 1938 durante el Congreso Campesino de Unificación. Suscrita a la cardenista Confederación Campesina Mexicana.**



## CONSIDERACIONES FINALES

La consolidación a nivel nacional del Estado surgido de la Revolución adquirió en Chiapas características particulares que tendían al desplazamiento paulatino de las viejas clases en el poder, cada vez más incapaces de canalizar a su favor los nuevos conflictos. Se podría caracterizar como la pugna entre los antiguos terratenientes del centro de Chiapas y una emergente burguesía agraria, propietarios y comerciantes acaparadores de la pequeña producción de maíz y café, que surgía a la escena política con el apoyo del centro y con intenciones de utilizar a su favor las demandas agrarias y laborales. Esta burguesía agraria chiapaneca se incubaba en el seno de las elites tradicionales. El hecho de que la mayor parte de estos conflictos se dieran en el Soconusco se explica no sólo por el carácter que había adquirido el desarrollo agrícola en esa región, sino también por los jugosos dividendos fiscales que obtenían las autoridades locales.<sup>1</sup> Factor adicional de importancia fue la tradición socialista de lucha obrera en la zona. Por otra parte, en la región de Los Altos de Chiapas, la cooptación de las estructuras comunitarias indígenas que se realizó durante el cardenismo, continúa afectando el desarrollo económico y político de las comunidades. Aún cuando se afirma que la época de Cárdenas reivindicó a los indígenas y les confirió nuevos derechos, en realidad el cardenismo, a mediano plazo, introdujo formas más estrechas de dominación.<sup>2</sup>

Cárdenas estableció una alianza constitucional entre el Estado y las masas organizadas, a través del partido oficial y de la intensificación de reformas. La desmovilización posterior de las organizaciones se debió en gran medida al éxito reformador: el Estado sometió a las

---

<sup>1</sup> García de León, *op. cit.*, p. 390

<sup>2</sup> Rus, "La Comunidad Revolucionaria Institucional en Los Altos de Chiapas (1936-1968)" en Viqueira, *op. cit.*, pp. 248-251

masas por la vía populista del reparto y la burocratización, sin dejar de preservar el poder económico de la iniciativa privada.<sup>3</sup>

A finales de la década de los años treinta las ligas agrarias y las federaciones obreras se incorporaron al aparato político del Estado, sus dirigentes se convirtieron en políticos intercambiables y sus bases, ejidatarios y sindicalistas, se volcaron en luchas fratricidas por obtener pequeños cotos de poder. Mediante la acción corruptora de la política, las reformas sociales se convirtieron en instrumentos de manipulación, control y pacificación. La competencia política y el descontento se volvieron asuntos negociables entre funcionarios estatales, burócratas federales y representantes sectoriales.<sup>4</sup>

En cuanto a las preguntas iniciales que este trabajo busca responder, inferimos que, a pesar de las buenas intenciones implícitas en las reformas cardenistas, la participación política de las masas organizadas fue un objetivo que, si bien rindió frutos interesantes, no se alcanzó de manera efectiva y tampoco resultó ser auténtica a largo plazo. En cambio, sirvió con gran eficacia para subordinar las fuerzas populares al aparato estatal y minó considerablemente las posibilidades de una organización de las clases trabajadoras realmente útil para la defensa de sus intereses. En el caso particular del proletariado agrícola indígena en la región chiapaneca de Soconusco, se aprecia el mismo fenómeno a escala local: los únicos auténticamente beneficiados fueron los mediadores entre el Estado y los trabajadores, que cobraron un gran poder a expensas de las movilizaciones populares, sin que por lo demás, cambiara sustancialmente la condición menesterosa de la clase proletaria, más allá de un breve período de intensa lucha que en su momento prometía mucha mayor trascendencia en el ámbito de la realidad cotidiana.

---

<sup>3</sup> T.L. Benjamin, El camino a Leviatán, pp. 20-23

<sup>4</sup> T.L. Benjamin, Chiapas, tierra rica, pueblo pobre, pp. 222- 227

## **BIBLIOGRAFÍA**

Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, Era, 1975, 187 p., (Problemas de México).

Basurto, Jorge, Cárdenas y el poder sindical, México, Era, 1983, 173 p., (Problemas de México).

Benjamín, Thomas L., El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano (1891-1947), tr. del inglés por Sara Sefchovich, México, DGPCONACULTA, 1990, 382 p., (Regiones).

----- Chiapas tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social., tr. del inglés por Ramón Vera Herrera, México, Grijalbo, 1995, 388 p., ils.

----- “*¡Primero, Viva Chiapas!* La Revolución Mexicana y las rebeliones locales” en Viqueira, Juan Pedro y Humberto Ruz, eds., Chiapas, los rumbos de otra historia, México, IIF UNAM/CIESAS/CEMCA U. de G., 1995.

Bizberg, Ilán, “Trabajo y sindicalismo en el siglo XX”, Gran Historia de México Ilustrada, México, CONACULTA/INAH/PLANETA, 2001, T.V., pp. 140-161.

Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, Diccionario de Política, tr. del italiano por José Aricó y Jorge Tula, México, SXXI, 1986. 2 v., (Sociología y Política).

Cárdenas García, Nicolás, La reconstrucción del Estado mexicano. Los años sonorenses (1920-1935), México, UAM-X, 1992, 176 p., (Breviarios de la Investigación, 18).

Carr, Barry, La izquierda mexicana a través del siglo XX, tr. del inglés por Paloma Villegas, México, Era, 1996, 423 p., (Problemas de México).

----- El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929, trad. del inglés por Roberto Gómez Ciriza, México, Era, 1981, 282 p., (Problemas de México)

Clark, Marjorie Ruth, La organización obrera en México, tr. del inglés por Isabel Vericat, México, Era, 1979, 244 p., (Problemas de México).

Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen, México, Era, 1973, 508 p., (El hombre y su tiempo).

García de León, Antonio, Resistencia y utopía, México, Era, 1985, 542 p., cuadros, (Problemas de México)

Garrido, Luis Javier, El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), México, Siglo XXI, 1982, 380 p., fotos, (Sociología y Política).

González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí, coords., El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999), México, FCE, 2000, 814 p., (Política y Derecho).

Grollová, Daniela, “Los trabajadores cafetaleros y el Partido Socialista Chiapaneco (1920-1927)” en Viqueira Juan Pedro y Humberto Ruz, Chiapas, los rumbos de otra historia, México, IIF UNAM/CIESAS/CEMCA U. de G., 1995.

Gutiérrez, Efraín, Trayectoria de un gobierno revolucionario, México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1940.

Gutiérrez Herrera, Lucino y Miguel Quiroz Pérez, Otras razones en el ejercicio del poder en México. De Carranza a Salinas, México, UAM-A, 1992, 399 p., (Economía)

Harvey, Neil, La rebelión en Chiapas. Lucha por la tierra y la democracia, trad. del inglés Rafael Vargas, México, Era, 2000, 301 p, mapas.

Rus, Jan, “La Comunidad Revolucionaria Institucional en Los Altos de Chiapas (1936-1968)”, en Viqueira, Juan Pedro y Humberto Ruz, eds. Chiapas, los rumbos de otra historia, México, IIF UNAM/CIESAS/CEMCA U. de G., 1995.

Salmerón Sanginés, Pedro, “La fundación (1928-1933)”, “Del partido de elites al partido de masas (1933-1938)” y “El partido de la unidad nacional” en González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí, coords., El Partido de la Revolución. Institución y conflicto (1928-1999), México, FCE, 2000, 814 p., (Política y Derecho)

Spenser, Daniela, El Partido Socialista Chiapaneco: rescate y reconstrucción de su historia, México, CIESAS/SEP, 1988, 191 p., (Ediciones de La Casa Chata, 29)

----- “Economía y movimiento laboral en las fincas cafetaleras de Soconusco” y “La reforma agraria en el Soconusco y la contraofensiva de finqueros cafetaleros”, en Los empresarios alemanes , el tercer reich y la oposición de derecha a Cárdenas, México, SEP/CIESAS, 1988, tomo I, (Miguel Othón de Mendizábal, 11)

Urbina, Erasto, El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas, México, 1944, versión dactilográfica, 70 p.

## **ARCHIVOS**

Archivo de Concentración del Estado de Chiapas, Archivo Documental de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México D.F.

Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, México, D.F.

Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Archivo Personal de Prudencio Moscoso Pastrana, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Hemeroteca Fernando Castañón Gamboa de la UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Hemeroteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México D.F.